

COMUNIDAD

Alta calidad

Fue acreditada la carrera de Pedagogía en la FES Acatlán

⇒ 3

ACADEMIA

Pronunciamiento por la Defensa de los Derechos Universitarios

⇒ 13

CULTURA

Martes a las 22 horas

El pueblo mexicano, serie de TV UNAM que trata temas nacionales

⇒ 15

Ciudad Universitaria

17 de octubre de 2011

Número 4,373

ISSN 0188-5138



ARCHIVO HISTÓRICO  
Instituto de Investigaciones  
sobre la Universidad  
y la Educación  
U.N.A.M.

# Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



MEMORIA UNIVERSITARIA

► Diseño computacional de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

## Diagnósticos médicos con base en análisis de la retina

⇒ 12

FEMENINO-MASCULINO



Danza Contemporánea Universitaria presenta *De lo femenino de lo masculino* y *Júbilo de los pueblos*, en el Teatro Carlos Lazo. Foto: Juan Antonio López.

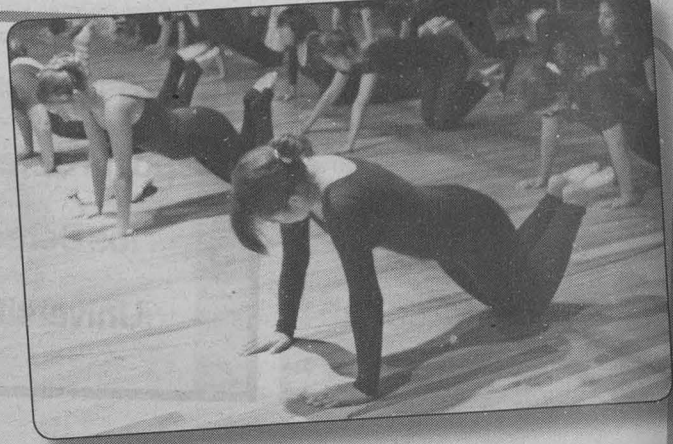
⇒ centrales

Gaceta en línea: [www.gaceta.unam.mx](http://www.gaceta.unam.mx)



# Gaceta ilustrada

## Prepa 6 Una jornada de trabajo



DANZA CONTEMPORÁNEA.



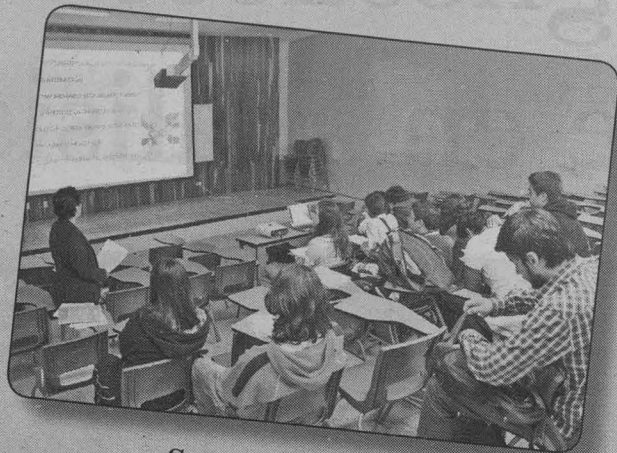
DANZA REGIONAL.



LABORATORIO DE BIOLOGÍA.



MEDIATECA.



SALA DE CONFERENCIAS.



El próximo **27 de octubre**  
se realizarán elecciones para la renovación  
y ampliación del Consejo Universitario

**Elige** a tu  
representante  
es tu **VOZ**

- Conoce los candidatos que contendrán para ser tu portavoz
- ¿Sabes si estás dentro del padrón electoral para votar por tus nuevos consejeros universitarios?
- Tu NIP es la herramienta para elegir a quien llevará tu voz al Consejo Universitario. Actualízalo

**Solicita mayor información en tu entidad**  
O consulta: [www.procesoselectorales.unam.mx](http://www.procesoselectorales.unam.mx)



## Aprueban a aspirantes para dirigir el CRIM

⇒ 20-21

Reconocimiento a su alta calidad y propuesta innovadora en el plan de estudios

**P**OR su alta calidad y propuesta innovadora en el plan de estudios, la licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán fue acreditada durante un periodo de cinco años por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, AC (CEPPE), organismo especializado en esa disciplina.

Aunque desde 2006 esa carrera cuenta con la acreditación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), esta segunda valoración es importante porque la otorga un organismo externo y específico, comentó en entrevista José Alejandro Salcedo Aquino, director de la FES.

"Si bien los CIEES nos dieron el aval máximo que otorgan, para nosotros también es importante el proveniente de un organismo como el CEPPE", añadió.

Uno de los puntos que se revisaron con mayor detalle fue el perfil del pedagogo, para conocer si corresponde a las necesidades reales. Se planteó como objetivo la formación en el aspecto teórico y metodológico para el estudio integral de la educación.

### Sólida formación

"El experto de Acatlán en esta área del conocimiento se caracteriza por una sólida formación humanística, científica y técnica, orientada a atender las necesidades desde una perspectiva innovadora", señaló José Alejandro Salcedo.

La carrera tiene dos fases, una básica y otra de preespecialidad, en campos como capacitación, docencia, educación especial, gestión educativa, orientación educativa y pedagogía social.

Está concebida desde tres ejes transversales que son: formación teórica, metodológica y axiológica, que articulan la enseñanza para los alumnos durante los ocho semestres. "Lo axiológico tiene que ver con los valores y la ética, no es una materia, sino un asunto transversal", precisó el director.

se trata de acompañar y asesorar durante toda la carrera hasta la titulación", afirmó.

Otro concepto original se registra en el seguimiento de las trayectorias escolares, que especialmente en esta licenciatura es formativo y útil para aplicarlo a otras.

### Prácticas con problemas reales

Además, añadió, la Muestra Pedagógica facilita la vinculación de estudiantes y maestros de Acatlán con 18 instituciones, donde los alumnos pueden realizar prácticas

# Acreditan la carrera de Pedagogía, en Acatlán



La unidad multidisciplinaria. Fotos: Fernando Velázquez.

Dentro de la innovación, incluye el Programa de Tutoría Integral, tanto en el ámbito presencial como en el semipresencial. "No es para algunas materias,

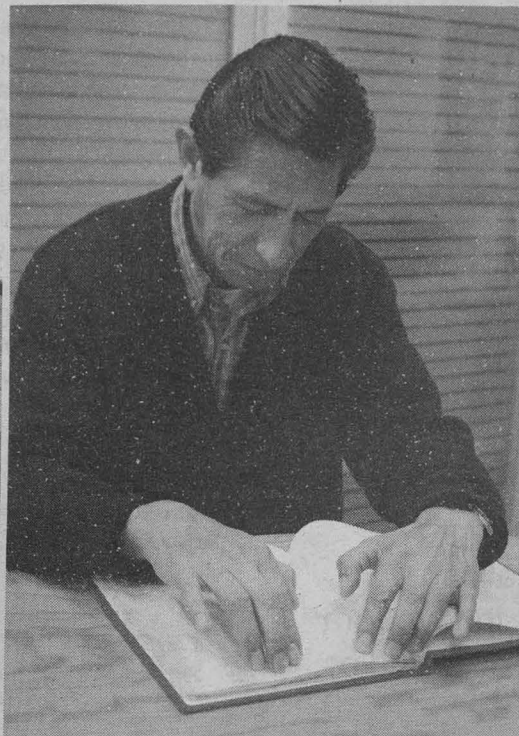
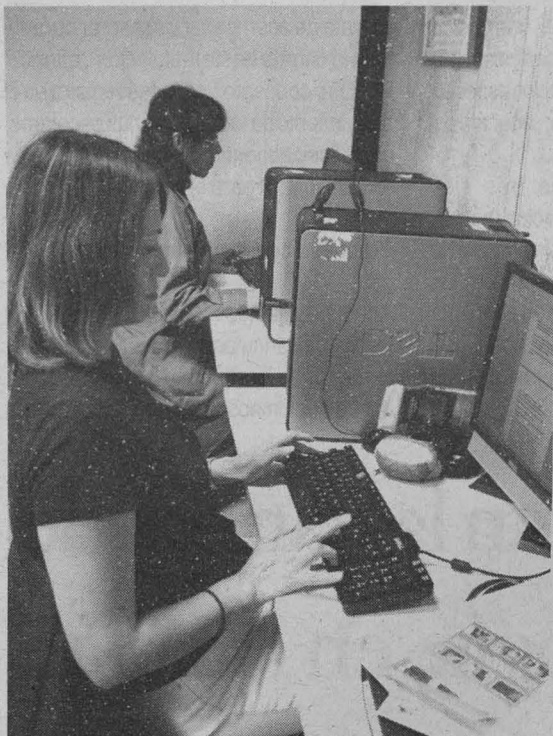
en proyectos de atención y prevención de niños y adultos en situación de calle, derechos de infantes indígenas, apreciación y sensibilización del arte, adicciones, violencia, tutoría y servicio de apoyo escolar a los niños, capacitación electoral y educación cívica, y apoyo psicopedagógico.

"Acatlán tiene tradición en un área con 12 años de trabajo. Se trata de la Sala de Intervención Psicopedagógica, donde se atiende a niños con problemas de aprendizaje y lectoescritura. Allí, nuestros pedagogos realizan servicio social en un campo de innovación y aplicación, con muy buenos resultados", aseveró José Alejandro Salcedo.

El segundo proyecto es el Foro de Problemas Actuales de la Educación en México, donde en los últimos semestres se presentan trabajos relacionados con el análisis de la problemática en esta materia en el país. *J*



José Alejandro Salcedo.



Medios electrónicos e impresos. Fotos: Herminio Arteaga y Adriana Centeno / servicio social.

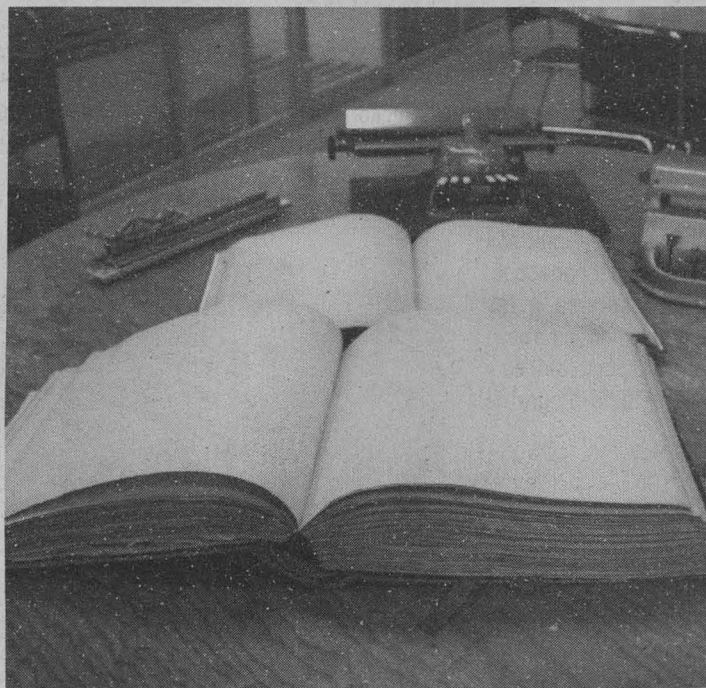
# Mejoran los servicios para ciegos y débiles visuales

En la Sala Especial de Tiflogía de la Biblioteca Nacional se atiende a este sector de la población

La debilidad visual o ceguera no es impedimento para tener acceso al conocimiento y a los títulos de obras, tanto mexicanas como extranjeras, que forman parte del acervo de la Biblioteca Nacional, pues en sus instalaciones cuenta con la Sala Especial de Tiflogía, para la atención de este sector de la población.

## Actualización

El servicio está en constante mejoría y continuamente dispone de nuevos libros adaptados a las necesidades de los usuarios, ya sea impresos en Braille, en versión digital (mediante un software adecuado para la consulta de personas con discapacidad visual), y sonoros y grabaciones de los volúmenes.



Textos en Braille.

Al ofrecer una conferencia en la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, Carlos Cervantes Méndez, responsable de las salas especiales de Fonoteca y Tiflogía de la Biblioteca Nacional (Instituto de Investigaciones Bibliográficas), dijo que se busca abrir este servicio a gente de la tercera edad y también a menores infractores.

## Diversidad de títulos y conocimiento

Una vez que una persona con debilidad visual o ceguera visita la Biblioteca Nacional se da cuenta de la diversidad de títulos y conocimiento a los que puede acceder —aunque no haya préstamo a domicilio—, pues en los acervos se tienen libros, monografías, publicaciones periódicas y material didáctico.

La Sala de Tiflogía (término que se refiere a la parte de la medicina que estudia la ceguera y los medios para curarla) fue abierta al público desde 1959. Entonces la Biblioteca se encontraba en el Extemplo de San Agustín, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, pero fue hasta 1994 cuando se inauguró el servicio de lectura automatizada para ciegos y débiles visuales con equipo donado por la empresa IBM de México y la compra del software que convierte la información impresa en sonido (discurso sintético), refirió Carlos Cervantes.

## Colección electrónica de más de ocho mil títulos

En la actualidad, agregó, la colección electrónica alcanza ocho mil 386 títulos de dos mil autores, de los que se han convertido a formato sonoro (grabación digital) 357 unidades documentales, así como los recursos disponibles en la Fonoteca, como audio libros en casete y disco compacto de los que sobresalen: *Voz viva de México*, producido por la UNAM, y *Entre voces*, del FCE.

El objetivo principal del servicio es poner a disposición la colección bibliográfica que conserva y difunde la Biblioteca Nacional, siempre con respeto a los derechos de autor y de acceso de información.



OMAR PÁRAMO

Las siluetas blancas de una paloma y la de una mano que se extiende para tocarla, enmarcadas por dos franjas, una inferior, de color verde como la tierra, y una arriba para representar al cielo azul, dan forma a la bandera creada por nueve chicos de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, que entró a concurso y fue seleccionada como la que mejor representa los valores del voluntariado alrededor del mundo.

Este grupo de jóvenes resultó el ganador del Certamen de Diseño de Banderas, organizado por Fundación UNAM, en conjunto con la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria y el Voluntariado Internacional de México, cuya premiación tuvo como escenario el Estadio de Prácticas Roberto Tapatio Méndez.

Los integrantes del referido equipo son Chantal Alejandra Martínez Villalobos, Anali Téllez Mendiola, Citlali Yiveth Martínez Rojas, Óscar Pérez Liberato, Miriam Ivette López Flores, Edith Sánchez Jiménez, Raquel Flores Padilla, Alberto Daniel Vargas Álvarez y Jorge Alberto Bárcenas Garci.

El reconocimiento a los triunfadores consistió en un viaje a Europa, a un campamento voluntario, en tanto el conjunto que recibió la mención honorífica —de la Facultad de Filosofía y Letras, conformado por Yuliana Flores Castillo, Alondra Erandi Macías Vargas, Nancy Yadira Miranda Román y Estela Reyes González— tendrá una visita similar, pero a un centro ubicado en México.

La mención especial fue para el grupo de la Escuela Nacional de Trabajo Social, integrado por Karla Yeraldine Cardoso Carranza, Érika Ceballos Enríquez, Rosaura Alejandra López Mejía y Edith Alejandra Pérez Ruiz.

“Entendimiento, solidaridad, empatía, ayuda... Podríamos hacer una larga lista de conceptos para hablar de las cualidades inherentes a las personas que se convierten en agentes generadoras de cambio, pero hay una

# Ganadores del Certamen de Diseño de Banderas

## El grupo de triunfadores viajará a Europa



El primer lugar.

que nunca puede faltar, la voluntad”, comentó Araceli Rodríguez de Fernández, directora ejecutiva de Fundación UNAM.

La ceremonia contó con la actuación de bandas de marcha y escoltas de los institutos Tecnológico de Gustavo A. Madero, de Iztapalapa y Tecnológico de Tlalnepantla; el desfile de banderas concursantes; la bienvenida a la bandera itinerante del voluntariado, y un concierto del grupo Mercy.

Además, estuvieron Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Servicios a la Comunidad; Ángel García Rodríguez, presidente de Mensajeros de la Paz; Vidal Flores Girón, presidente de Voluntarios Internacionales de México, y Rafael

Moreno Valle, presidente de Fundación UNAM, entre otros.

Por otra parte, en la II Feria del Voluntariado, realizada en el Auditorio Alfonso Caso, Fundación UNAM estuvo también junto a 120 organizaciones que dieron a conocer sus proyectos e iniciativas.

El acto contó con la presencia de dos mil personas, que participaron en talleres, actividades culturales y conferencias sobre voluntariado. Asistieron personalidades del sector empresarial, gubernamental, educativo, salud, sociedad civil, organizaciones y fundaciones de varios estados de la República. *g*



Mención honorífica.



Mención especial.



# Homenaje al antropólogo Guy Stresser-Péan en el IIH

Recuerdan al etnólogo y arqueólogo, estudioso del pasado indígena de México

**E**l Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) rindió un homenaje al etnólogo, arqueólogo y antropólogo Guy Stresser-Péan, cuya trayectoria estuvo marcada por su interés en investigar el pasado indígena de México.

LETICIA OLVERA



El investigador.

## Entregan biblioteca

En la ceremonia, Claude Stresser-Péan, su viuda, entregó formalmente la biblioteca que su esposo conformó a lo largo de su vida, compuesta por unos 12 mil volúmenes.

Participaron Alicia Mayer, directora de Investigaciones Históricas; Miguel León-Portilla, investigador emérito, y Guilhem Olivier, también integrante de dicho Instituto.

Alicia Mayer destacó el compromiso de resguardar y conservar tan importante acervo, para lo que se construirá un área especial dentro de la Biblioteca.

A su vez, Claude Stresser-Péan recordó diversos e importantes momentos de quien fue su compañero de vida.

En su oportunidad, Guilhem Olivier dijo que la pasión de Guy por los libros lo llevó a constituir dos espléndidas bibliotecas casi idénticas, una en París, resguardada en el Museo de Historia Natural, y la otra, en México. En este material se reflejan los

diversos intereses del maestro, su personalidad abierta a distintos mundos intelectuales, su pasión por México y, sobre todo, por las culturas indígenas del país.

Su obra, añadió, no es solamente el reflejo de su gran biblioteca sino también el de una profunda experiencia de campo, en especial con los pueblos originarios. Comunidades que conoció de manera íntima, tanto en su pasado por las excavaciones

arqueológicas que realizó como en su presente por las largas temporadas en las que convivió con ellas.

Guy Stresser-Péan privilegió en el desarrollo de su trabajo lo pluridisciplinario, sin importar cuál fuera el tema. Su amplia curiosidad científica y erudición sin igual le permitían establecer conexiones indispensables entre diferentes campos, apuntó.

Desde sus primeras investigaciones en la Huasteca manifestó la amplitud de su curiosidad científica. Sus informes de la Misión en México, con su hermano Jacques, de 1936 a 1938, y después solo, entre 1950 y 1955, son particularmente reveladores. Es impresionante la variedad de disciplinas tratadas —arqueología, etnología, historia, antropología física, geografía humana, geología y botánica— y la cantidad de datos acumulados.

A lo largo de su carrera nunca dejó de almacenar datos de todo tipo susceptibles de ser útiles a su obra. Además, combinó el manejo de varios idiomas —incluidos el huasteco y el náhuatl— con su profundo conocimiento de la bibliografía especializada para dar a sus trabajos una solidez que podría ser ejemplo para los jóvenes investigadores y los estudiantes, consideró.

En los últimos 20 años el profesor ofreció a la comunidad mexicanista una serie de obras de suma importancia como *San Antonio Nogalar*, *La sierra de Tamaulipas* y *la frontera norte de la Mesoamérica*, donde incluye no solamente un análisis pormenorizado de este sitio arqueológico y proporciona elementos para definir el límite de la frontera norte de Mesoamérica, sino también contiene un largo estudio histórico de la región que por sí solo hubiera podido constituir un libro, mencionó.

Muy importante fue la publicación en dos gruesos volúmenes, por parte de Guy Stresser-Péan y su esposa Claude, de los resultados de sus investigaciones arqueológicas en Tamtok, en la Huasteca Potosina.

El último libro del maestro fue *El Sol-Dios y Cristo*, la cristianización de los indios de México visto desde la Sierra de Puebla. Se trata de una verdadera suma de esa región poblana, particularmente acerca de su religión, concluyó. *g*



El próximo **27 de octubre**  
se realizarán elecciones para la renovación  
y ampliación del Consejo Universitario

Elige a tu  
representante  
es tu **VOZ**

- Conoce los candidatos que contendrán para ser tu portavoz
- ¿Sabes si estás dentro del padrón electoral para votar por tus nuevos consejeros universitarios?
- Tu NIP es la herramienta para elegir a quien llevará tu voz al Consejo Universitario. Actualízalo

Solicita mayor información en tu entidad  
o consulta: [www.procesoselectorales.unam.mx](http://www.procesoselectorales.unam.mx)





**Incluyen  
Latinoamérica,  
en índice del  
Conacyt**

⇒ 9

**La invasión  
de Las  
Malvinas,  
asunto sin  
resolver**

⇒ 10



LA ACADÉMICA

El evento promovió el ideal de justicia y la búsqueda del equilibrio en las universidades

**C**on el propósito de afianzar los vínculos entre los integrantes de la Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios (REDDU), así como plantear la instauración de un frente común de protección de las garantías individuales y de acción contra lo que priva a la universidad de su vida y funciones, se realizó en la UNAM la sesión de esa agrupación y el II Seminario Internacional sobre Derechos Humanos y Derechos Universitarios en las Universidades e Instituciones de Educación Superior.

LETICIA OLVERA

### El trabajo diario

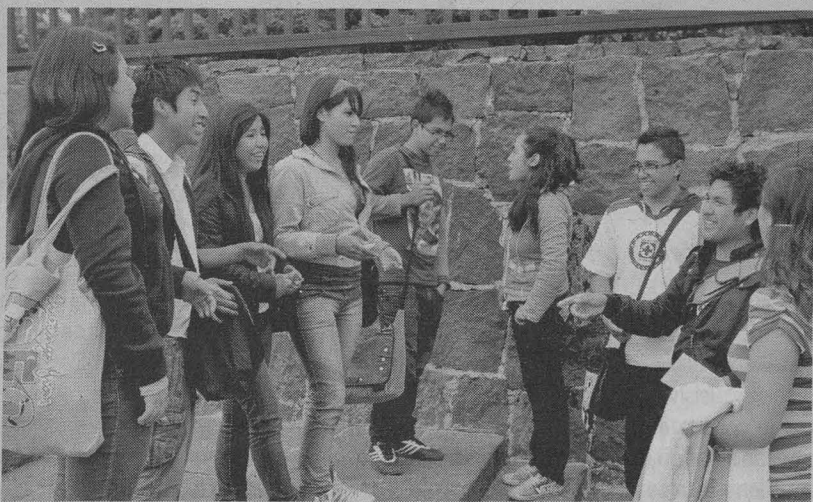
En la ceremonia de apertura, Leoncio Lara Sáenz, defensor de los Derechos Universitarios de esta casa de estudios, destacó que el encuentro reunió a mujeres y hombres vinculados al ideal de justicia y a la búsqueda del equilibrio en este ámbito en las universidades.

Nuestro trabajo diario, señaló, tiene tres sentidos. Primero, se reciben las quejas de violación a las garantías, a la legislación propia de cada institución, a la equidad, al orden y la justicia.

Segundo, la posibilidad de generar, por la vía de la difusión y la prevención, una cultura de legalidad y cumplimiento de esas facultades. Tercero, servir como eje en la Universidad para que la mediación y la conciliación sean los signos del tiempo y del ejercicio de la docencia, investigación y difusión de la cultura, dijo en el auditorio de la Casa Club del Académico.

Eso es posible porque en la universidad, como conglomerado, hay elementos fundamentales de interacción, y "sólo el

## Seminario sobre derechos humanos y universitarios



La conciliación como un signo de nuestro tiempo. Foto: Juan Antonio López.

equilibrio nos hará más libres, nos dará mejor capacidad crítica, y solamente así podremos servir a los que piden nuestro apoyo", subrayó.

### De aplicación interna

Al inaugurar el foro, el rector José Narro Robles consideró que los trabajos de la REDDU serán de gran importancia y tendrán la influencia respectiva en el ámbito de las instituciones de educación superior y en la sociedad.

Se busca instaurar un frente común de protección de las garantías individuales

Sin duda, apuntó, a lo largo de las últimas décadas se ha empezado a reunir experiencia en nuestras casas de estudio alrededor de ese tema. "No podemos pretender contar con principios en las universidades si no somos capaces de aplicarlos internamente y de, con plena objetividad, transparencia, autonomía e independencia, aseguramos que se cumplan", advirtió.

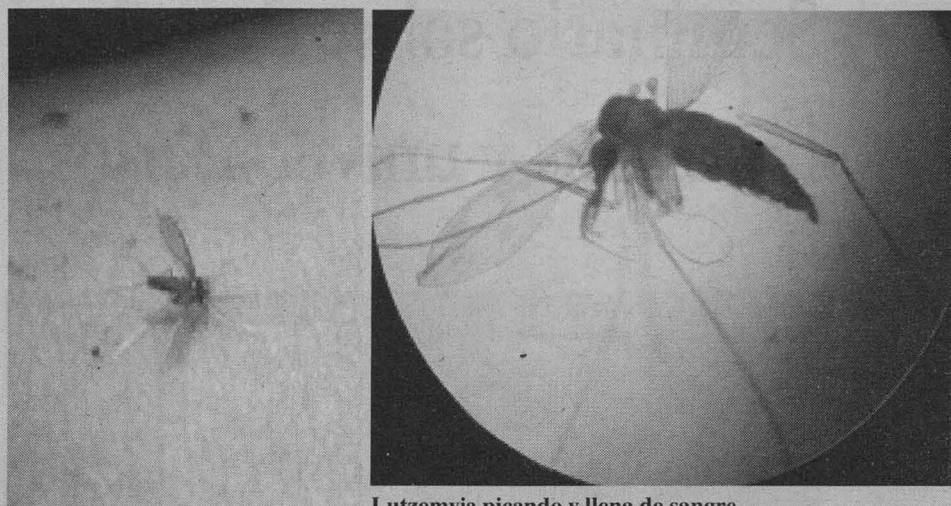
Gran parte de la fortaleza de estas instituciones, sobre todo de las de carácter público, radica en estos principios. "Por ejemplo, es imposible entender la función universitaria si no hay libertad o pluralidad", refirió.

También estuvieron Rosa María Galán Sánchez, defensora universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y Víctor Orozco Orozco, defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y presidente de la REDDU, así como Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general de la AAPAUNAM, entre otros. *g*



# Mecanismos de defensa, al servicio de un parásito

Investigan especialistas de la Facultad de Medicina sobre la leishmaniasis o úlcera del chiclero



Lutzomyia picando y llena de sangre.

**E**specialistas de la Facultad de Medicina, al estudiar la leishmaniasis (o úlcera del chiclero, como se le conoce en México) encontraron que los mecanismos de defensa del organismo humano pueden estar al servicio de un parásito; en ese caso, los procesos inflamatorios que se producen a causa de la enfermedad no son protectores, sino que permiten la propagación de la misma.

LEONARDO HUERTA

Dicho padecimiento lo origina la Leishmania, parásito protozooario que se transmite por la picadura de un insecto hembra del género Lutzomyia, mejor conocida como mosquita de la arena. "Este mal no se cura. Desde el momento que lo contraemos podemos tratarlo y controlarlo, pero quedará latente en nuestro cuerpo de por vida. Cuando baje nuestra respuesta inmune presentaremos nuevamente el cuadro clínico", explicó Ingeborg Becker, del Departamento de Medicina Experimental de la mencionada entidad universitaria.

## Como caballo de Troya

Los investigadores trabajaron en descubrir cómo el parásito aprovecha nuestro propio sistema inmune para sobrevivir dentro de nosotros. Para alimentarse, la mosquita utiliza la proboscide (apéndice alargado y tubular cuyo uso más común es para comer y absorber) con la que corta el tejido de la piel. De los capilares rotos empieza a brotar sangre que ésta aspira.

El fluido hemático de la persona de la que se alimentó contiene células de la respuesta inmune como macrófagos y neutrófilos. Si éstas se encuentran infectadas, entonces el insecto adquirirá la enfermedad. Dentro de la mosquita, el parásito se reproduce, y si el insecto vuelve a picar, regurgita al parásito y lo introduce en el sitio de la picadura.

En el insecto infectado, la Leishmania secreta un gel que obstruye parcialmente la proboscide, de manera que si la mosquita necesita alimentarse con sangre, en lugar de una sola toma tendrá que hacer varias para lograrlo y en cada una infectará a una nueva víctima. Al final, esa obliteración mata a la mosquita, pero el parásito logró infectar a muchos individuos.

## Activación del sistema inmune

Las glándulas salivales de la mosca están a ambos lados de la proboscide para que, al momento de nutrirse, secrete parte del contenido que contiene moléculas que modulan diferentes fenómenos inflamatorios.

Algunas especies de Lutzomyia tienen anticoagulantes, lo que es importante al alimentarse. Disponen también de un vasodilatador que ensancha el diámetro de nuestros vasos sanguíneos y hace que se separen las células endoteliales, lo que permite la salida de células inflamatorias que incorporan al parásito. Éstas se convertirán en su refugio dentro de nuestro cuerpo, ya que el parásito logra inhibir sus mecanismos inmunes.

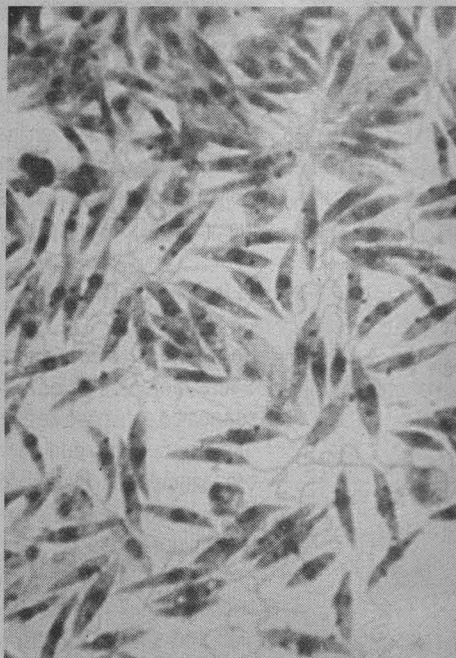
La vasodilatación también permite la salida de la linfa de nuestros vasos sanguíneos para entrar en el sistema linfático. En este proceso arrastra muchas moléculas que se encuentran en la zona, entre otros, al parásito.

Ciertas formas de leishmaniasis, como la cutánea localizada (causada por *L. mexicana*), tienen cuadros clínicos interesantes. Se forma una úlcera en cuyos bordes generalmente se encuentran los parásitos. El sistema inmune trata de hacer un anillo concéntrico de linfocitos alrededor de células infectadas para activarlas y potenciar su capacidad leishmanicida con eliminación del parásito; sin embargo, la inflamación causada por el contenido de las glándulas salivales de la Lutzomyia ayuda al parásito a salir muy rápido del sitio donde fue inoculado, antes de que puedan llegar los linfocitos.

"Que eso actúe contra nosotros en la leishmaniasis es un concepto novedoso, porque si hablamos de inflamación nos referimos a un mecanismo protector, pero aquí es uno de propagación", comentó la investigadora.

## El cuadro más grave

En Tabasco se tiene el cuadro más grave en el mundo, que es la forma de leishmaniasis cutánea difusa, cuando el parásito se disemina por toda



Leishmania mexicana. Fotos: cortesía de Ingeborg Becker.

la piel del paciente; condiciones similares sólo se han hallado en algunas naciones como Brasil, Colombia y Etiopía (con la *L. etiopica*). No se conoce la causa de esta diseminación pero se están analizando los mecanismos inflamatorios de estas personas.

"Dos de mis estudiantes, Silvia Pasos Pinto y Laura Sánchez García, examinan las glándulas salivales de las mosquitas transmisoras de *L. mexicana* en nuestro país, para lo cual capturaron algunos ejemplares de *Lutzomyia olmeca* y



disecaron sus glándulas salivales para estudiar su efecto sobre la respuesta inmune en ratones."

Para ello, se inyectó a los roedores en la piel de las orejas con un extracto de las glándulas y parásitos y, en minutos, se generó un edema inflamatorio. Al cortar el tejido, encontraron un vaso linfático dentro del cual ya había un macrófago en circulación, con cuatro leishmanias en su interior. La célula rápidamente entró en la vía linfática y estaba por transportarse fuera del lugar.

También hay leishmanias extracelulares que están a punto de entrar en la vía linfática donde necesitan encontrar una célula hospedera para *escondarse*; de lo contrario, nuestro sistema inmune puede atacarla.

Lo más probable es que esa célula sea un neutrófilo, un tipo de glóbulo blanco que circula continuamente en la sangre y cuya función es servir como caballito de batalla contra agentes infecciosos. Pero éste, para atravesar la pared de los vasos sanguíneos y llegar al sitio donde se encuentra el agente infeccioso, necesita un cuadro inflamatorio, generado por las llamadas células cebadas, que están debajo de todos los sitios en contacto con el exterior, como la piel o la mucosa intestinal o respiratoria, las cuales sirven como centinelas. Éstas tienen unos gránulos grandes que contienen mediadores de la inflamación, que producen vasodilatación y edema, todo lo que el parásito requiere.

"A las células cebadas se les conoce más en alergias y poco en respuestas a parásitos. Son muy importantes porque tienen muchas funciones y activan el sistema inmune", aseveró. En ciertas circunstancias liberan histamina de manera explosiva, uno de los mejores mediadores inflamatorios. Además, secretan citocinas y quimioquinas que atraen a los neutrófilos.

#### Liberación de histamina

Los investigadores quisieron demostrar que las cebadas también sueltan histamina en infecciones con *Leishmania*, y las probaron en modelos de ratones para ver qué tanto se genera la liberación de gránulos *in vitro* con diferentes estímulos, como las salivales.

Al entrar en contacto con éstas, la glándula salival de la mosca y el mismo parásito ocasionaron que se arrojara masivamente la histamina.

"Nada de esto ha sido reportado y es muy emocionante tener evidencia de cómo extractos de glándulas salivales de *Lutzomyia olmeca* tienen un efecto de liberación de histamina que potencializa la inflamación. Ahora continuaremos con la caracterización de las moléculas de la saliva que generan esta liberación masiva de mediadores de la inflamación", finalizó la científica. *g*

OMAR PÁRAMO

**E**n reconocimiento a su prestigiosa trayectoria de 43 años y a su calidad académica, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) incluyó a la publicación *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica.

El impreso, editado semestralmente por el Centro de Investigaciones sobre América Lati-

Tiene 43 años de existencia.



## La revista *Latinoamérica...*, a índice del Conacyt

na y el Caribe (CIALC), se ha dedicado, desde hace décadas, a estudiar el amplio abanico de temas latinoamericanos y a fomentar el debate argumentado entre los más diversos especialistas e intelectuales.

#### Nacimiento de un referente académico

"¡América Latina! ¿Qué es? ¿Quién es? ¿Qué pueblos forman esa parte del continente conocida por ese nombre?"; con estas preguntas, formuladas en 1968 por el filósofo Leopoldo Zea, nació la revista *Latinoamérica...*, que a 43 años de distancia sigue en busca de una respuesta "que no puede ser definitiva, porque tal situación no existe, sino que se encuentra en permanente construcción".

De entonces a la fecha han cambiado muchas cosas, el mundo ya no es el mismo y tampoco la academia, pero lo que no se ha modificado es el espíritu de diálogo y debate de esta publicación, dijo Liliana Weinberg, su actual directora. Cultura, literatura, historia, sociedad, historia de las ideas y arte son algunos temas que se tratan en sus páginas, cuya edición está al cuidado del CIALC.

"Cada escrito es una muestra de la pluralidad de posturas y visiones que buscamos conjuntar. Publicamos artículos y reseñas sobre una amplia gama de temas, todos relacionados con América Latina, y cada texto es rigurosamente arbitrado", aseguró.

Para la doctora en Letras Hispánicas no cabe duda que el surgimiento de la revista fue producto de la necesidad de plantearse no sólo preguntas relacionadas con nuestra identidad y cultura, sino también de dar presencia a los estudios sobre América Latina en el ámbito internacional, como bien lo comprendió Leopoldo Zea desde el principio.

Comenzó a circular en 1968, fecha en que simultáneamente en París, Praga, Berkeley y la Ciudad de México profesores y estudiantes debatían sobre la necesidad de replantear las estructuras imperantes y, a partir de ello, vincular dos aspectos con frecuencia divorciados, pero que al converger generan movimiento, reflexión y acción.

Echar a andar proyectos y proponer ideas parecía ser la máxima. Así, en aquel año, pese a las dificultades que atravesaba el país en general y la UNAM en particular, Zea, entonces director de la Facultad de Filosofía y Letras, propició la fundación del Centro de Estudios Latinoamericanos y de la publicación.

"Era un espacio inédito para la época, que conjuntó a muchos de los personajes y especialistas más relevantes en distintas materias: Arturo Ardao, Lewis Hanke, Darcy Ribeiro, Roberto Fernández Retamar, Ángel y Carlos Rama, Margo Glantz, Enrique Florescano o Juan Ortega y Medina, para citar sólo algunos nombres, que en su mayoría se volvieron colaboradores habituales. Además, varios de los temas tratados dieron pie a debates académicos aún vigentes."

Ese impreso señero, que en aquel momento aparecía anualmente, dio pauta para que los estudios latinoamericanos tomaran la forma que tienen hoy en día, mucho más conscientes de que puede haber procesos recurrentes en cada país, quizá un tanto diferentes a los que se dan en naciones vecinas, "pero gracias a la mirada integradora que hemos adoptado, con una dimensión latinoamericanista, sabemos que, pese a que puede haber rasgos y procesos distintos en cada Estado, es posible descubrir también una historia, una cultura, un sentido compartido, de modo que, en el fondo, como decía el filósofo Ludwig Wittgenstein, tenemos un aire de familia". concluyó. *g*



**A** unos meses de cumplirse tres décadas de la Guerra de las Malvinas, integrantes del denominado Grupo Mexicano de Solidaridad con esas islas hicieron un llamado para concluir este caso de colonialismo decimonónico, que se cumplan las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y que Gran Bretaña se sienta a negociar este asunto con Argentina.

El grupo se conforma, a título personal, por Fernando Solana Morales, Jorge Castañeda Gutman y Rosario Green Macías, exsecretarios de Relaciones Exteriores; Javier Garcíadiego Dantán, presidente de El Colegio de México, y José Narro Robles, rector de la UNAM.

### Un pie en el Atlántico sur

Jorge Argüello, representante permanente de Argentina ante la ONU, aseguró que la razón que tuvo la Corona Británica para ocupar las islas es la misma de hoy en día: tener un pie en las aguas del Atlántico sur por razones estratégicas. Se trata de un caso de colonialismo decimonónico, que ha tenido la capacidad de sobrevivir en pleno siglo XXI.

Al participar en la disertación sobre la Cuestión Malvinas—organizada por el referido grupo, esta casa de estudios y la embajada de Argentina en México—comentó que durante 178 años ha habido una contienda entre ambas naciones por la soberanía del archipiélago, la más antigua disputa territorial de la era moderna.

Éste se localiza en el Atlántico sur, a 400 kilómetros de las islas de los Estados, propiedad de Argentina, y a 14 mil kilómetros de distancia del Reino Unido. Fueron parte del imperio español, y desde el movimiento por la independencia del país sudamericano, en 1810, éste las ha considerado parte de su territorio.

En 1827, la Corona Británica reconoció la independencia de Argentina, sin formular ninguna reserva ni comentario; es decir, aceptó el advenimiento del nuevo país, con todo el perímetro del territorio que fuera anunciado en ese momento y que incluía las islas, refirió ante embajadores de Paraguay, Uruguay, Guatemala y Jamaica.

### Toma por la fuerza

Argüello recordó que en 1833 el buque de guerra *HMS Clío*, al mando del capitán John James Onslow, tomó Las Malvinas por la fuerza, expulsó al gobierno local, así como a la totalidad de la población argentina y los envió a Buenos Aires. Desde ese día los argentinos tienen técnicamente prohibido instalarse en ese territorio, aunque no han dejado de insistir al Reino Unido respecto al regreso de las islas.

En el Aula Magna del Instituto de Investigaciones Filológicas, el diplomático opinó que, hasta el momento, tanto argentinos como ingleses han sido incapaces de llegar a un acuerdo; la ONU debe ser el marco adecuado para el proceso de negociación.

# Las Malvinas, un caso de colonialismo decimonónico

El Grupo Mexicano de Solidaridad con esas islas hizo un llamado para que Gran Bretaña se sienta a negociar con Argentina



Deben cumplirse las resoluciones de la ONU.

Al respecto, Patricia Vaca Narvaja, embajadora de la nación sudamericana en México, pidió "trabajar conjuntamente para que se cumplan las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas". Se trata, afirmó, "de una causa irrenunciable, querida, serena y pacífica, decisión del pueblo y del gobierno, para reivindicar nuestros legítimos derechos".

Además, es importante no sólo para ese país sino también para gran parte del mundo. Las Malvinas, señaló, han dejado de ser la causa argentina para ser la de América Latina y de la mayor parte de las naciones.

Fernando Solana Morales, doctor *Honoris Causa* por la UNAM, resaltó que la solidaridad anímica, espiritual, cultural y política de la región con Argentina no está a discusión. "Tenemos que abrirnos a una realidad nueva en todos sentidos, y que el Reino Unido reaccione ante este tema", consideró.

Javier Garcíadiego, en nombre de los colegas mexicanos y argentinos de El Colegio de México, ratificó la postura y el deseo de que el archipiélago vuelva pacíficamente a la soberanía de la nación latinoamericana.

### Actitud del siglo XIX

José Narro dijo que no es posible, hoy en día, pronunciarse en favor de la defensa de los derechos de los seres humanos, llegar a acuerdos para mejorar las condiciones de vida de las personas y, al mismo tiempo, empeñarse en traer al siglo XXI acciones y actitudes del XIX. "Esto nos tiene que mover a la reflexión y preocupar enormemente", aseveró.

En una institución como la ONU, en la que se cultiva conocimiento, pluralidad, tolerancia, diálogo y debate informado y responsable, lo que puede hacerse es animar a Argentina y al Reino Unido para que cumplan lo dispuesto por ella, concluyó.

La postura y el deseo es que el archipiélago vuelva pacíficamente a la soberanía de la nación latinoamericana



PATRICIA LÓPEZ

**P**ara combatir la crisis del campo mexicano se requieren políticas públicas de consenso con visión de largo plazo, que fomenten la competitividad, fortalezcan el mercado interno e incluyan la participación social y ciudadana, establece un diagnóstico realizado por especialistas de ese sector, ejercicio académico convocado por la UNAM.

Durante la reunión —a la que asistieron Francisco Javier Mayorga Castañeda, secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y José Narro Robles, rector de la UNAM—, los expertos presentaron el documento *La modernización del campo y mucho más. Elementos para la construcción de una política*, que es un resumen de 25 páginas que esboza los principales retos de ese sector y algunas rutas para enfrentarlos.

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez de esta casa de estudios, José Antonio Mendoza Zazueta, secretario técnico del Grupo Diálogo Rural México, leyó el texto que reúne propuestas de varios grupos académicos, entre ellos el Seminario Universitario de la Cuestión Social, a cargo de Rolando Cordera Campos, quien también coordina el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo.

### Análisis retrospectivo

Mendoza Zazueta destacó que se trata de una síntesis del trabajo de ocho meses, desde enero pasado, que empezó con una revisión retrospectiva de los últimos cien años del agro mexicano.

La primera reforma del país significó un avance para el sector, especialmente entre 1940 y 1965, en el momento que se formaron agencias estatales y el producto interno bruto creció 5.7 por ciento anual, el más alto en un siglo, relató.



Tiene que diseñarse un nuevo paradigma social.

diagnóstico que busca estimular a los responsables de las políticas públicas. "Enfrentamos un problema de abasto, el cual tenemos que asegurar y combinar con las exportaciones".

# Diagnóstico de expertos sobre el campo mexicano

Debe fomentarse la competitividad, fortalecer el mercado interno e incluir la participación social y ciudadana, afirman

Entre 1950 y 1980, prosiguió, hubo una reducción de 30 puntos en la pobreza y una mejora sustantiva en la desigualdad. No obstante, en esa etapa el empleo se redujo de 59 a 25 por ciento en el campo debido, entre otras causas, a la urbanización de la economía.

La región noreste del país, en esa época, aumentó su desarrollo y las organizaciones campesinas fueron un modelo para la nación; sin embargo, se limitó la reinversión en el campo y se politizaron las organizaciones, ponderó.

A partir de 1960 hubo señales de que el crecimiento era insuficiente; iniciaron los conflictos agrarios y la política de importaciones, que aumentaron sustancialmente en la década de los 70; entonces, surgieron los primeros programas estatales contra la pobreza, que perduran hasta nuestros días.

En la *década perdida* de 1980, hubo 0.7 por ciento de avance anual en el sector, cifra que para 1990 creció a un discreto 2.4 por ciento.

Hace 20 años se hizo una segunda reforma agraria, acompañada de cambios políticos importantes, como la pérdida de la hegemonía política en la Cámara de Diputados, en 1992, y el cambio de partido político en la Presidencia de la República, en 2000.

Entonces, se recrudecieron las movilizaciones cañeras y campesinas, e inició la disputa por el presupuesto,

en un campo donde las nuevas generaciones carecen de tierras propias o tienen pequeñas propiedades de 2.9 hectáreas.

### Retos actuales

En nombre del grupo de expertos, José Antonio Mendoza dijo que a los asuntos pendientes se debe sumar la urgente necesidad de políticas ambientales, ya que la tasa de deforestación crece en todas las áreas verdes del país. "El agro es importante para abatir la pobreza, más que el resto de los sectores; no obstante, es insuficiente con una población sin tierra", señaló.

Por ello, propuso diseñar un nuevo paradigma social, que valore los activos sociales y culturales del campo en el que el centro sea la superación de la pobreza y la desigualdad de la población.

Entre las estrategias, mencionó una mayor conectividad de bienes públicos, acceso a mercados, reducción de costos de transacción, diversificación económica y un sistema financiero integral.

"Necesitamos motores que jalen la cosecha, la inversión y el capital de riesgo, que fomenten el desarrollo de ciudades intermedias que sirven de puente entre las áreas rural y urbana", opinó.

Al comentar el documento, Rolando Cordera consideró que se trata de un buen esfuerzo de

Los académicos, indicó, tienen que hacer un planteamiento fuerte que modifique el desarrollo en este ámbito como un tema de economía mixta, que no es un concepto de historia, sino una necesidad civilizatoria del mundo actual.

Leonardo Lomelí Vanegas, director de la Facultad de Economía, reconoció el esfuerzo y propuso pasar a una segunda etapa de análisis, con el propósito de profundizar en cada punto; además, acercarse al documento a zonas rurales del país. "Al detallarlo y llevarlo a regiones mostraremos voluntad y quizá encontremos formas de persuadir al Poder Legislativo", dijo.

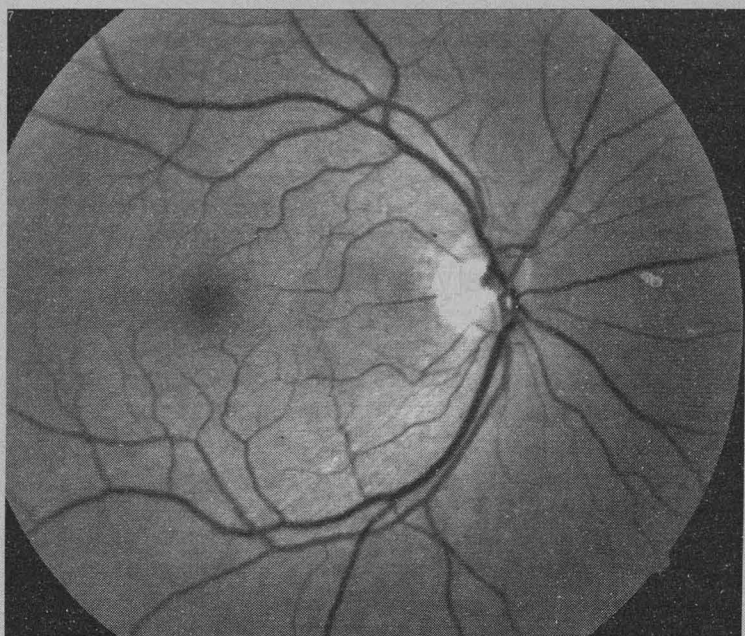
En tanto, Javier Mayorga agradeció a la UNAM su capacidad de convocatoria y el ejercicio incluyente para tener un diagnóstico preciso y con propuestas concretas para abatir la problemática agrícola.

A su vez, José Narro instó a los participantes en el diagnóstico a trabajar en equipo las próximas dos semanas, recoger críticas, comentarios y propuestas de solución, para desarrollar un nuevo resumen, que podría analizarse como versión ejecutiva dentro de tres semanas, para suscribirlo y hacerlo público. *g*



# Proyectan diagnóstico médico mediante análisis de la retina

Podría utilizarse en la detección temprana de hipertensión, diabetes y retinopatía del recién nacido prematuro



Vista desde la cámara de fondo de ojo. Foto: cortesía de María Elena Martínez.

**E**l Retinal Image Multi-Scale Analysis (RISA), diseñado por María Elena Martínez Pérez, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, podría utilizarse en la detección temprana de hipertensión, diabetes y retinopatía del recién nacido prematuro.

Mediante el procesamiento digital de imágenes de arterias y venas, el sistema computacional permite examinar los vasos sanguíneos que nutren a la retina, para detectar cambios en su morfología o topología, causados por los padecimientos referidos.

Adquirir los perfiles es una tarea sencilla, prácticamente no invasiva. Se aplican gotas al ojo para dilatar la pupila y con una cámara de fondo se toman las fotografías. "Esa parte ocular es una ventana que nos permite analizar los vasos sanguíneos del cuerpo", explicó la integrante del Departamento de Ciencias de la Computación de dicha entidad académica.

## Características

"RISA es una aportación novedosa, porque no había un sistema computacional que extrajera e hiciera estas mediciones, con la capacidad de separar las arterias de las venas para estudiarlas aparte", dijo.

La retina está integrada por células visuales que nos permiten reconocer luz y colores. Las arterias y venas que la nutren pueden ser estudiadas mediante la vía digital. Su morfología indica la presencia de diversos males y es útil para determinar su avance.

Con técnicas de procesamiento, es posible segmentar los vasos para medir cambios en su geometría, por alguna enfermedad, y conocer



Estudio en bebés.

longitud, diámetro y ángulos de bifurcación. Además, indicó, el sistema computacional diferencia entre arterias y venas.

Con la figura obtenida del *árbol sanguíneo*, el programa calcula por segmento tortuosidad, factores de expansión, simetría, ángulo de bifurcación y conectividad. Con los datos obtenidos, el médico dispone de indicadores que muestran las anomalías y su evolución.

## El caso de la hipertensión

En la hipertensión, en el caso de arterias, disminuye el diámetro, se vuelven más largas, y los ángulos de bifurcación se acortan. Si una persona presenta un cuadro severo, es posible también observar hemorragias en la retina, aunque el sistema actualmente no las mide, sólo detecta los cambios en los conductos sanguíneos. "La idea es descubrir de manera temprana esas modificaciones para que, antes de otro problema, el médico diagnostique un padecimiento", aseveró la especialista.

En diabéticos se observan diversos patrones como microaneurismas, exudados y hemorragias; en el caso de los vasos, se angostan y cierran, como un rosario, en un fenómeno conocido como *arrosariamiento*. En la retinopatía del prematuro crecen de manera descontrolada, en lugares en donde no deberían hacerlo; incrementan su diámetro y tortuosidad. Con RISA, los expertos tratan de entender por qué ocurren estos cambios y lo que sucede antes y después de los tratamientos suministrados a los bebés.

"El sistema no es utilizado en clínica, sólo en investigación básica en medicina. La idea es tratar de entender la naturaleza de las enfermedades y realizar seguimiento del tratamiento a pacientes."

## Colaboración

El sistema comenzó a emplearse en el St. Mary Hospital de Londres, Inglaterra, donde aún se utiliza para el estudio de hipertensión y diabetes. En Estados Unidos, Martínez Pérez colaboró con el Hospital Infantil de la Harvard Medical School, de Boston, y en el Colegio de Cirujanos de la Universidad de Columbia, en Nueva York.

En el país, la científica trabaja con Marco Ramírez, del Hospital Infantil de México Federico Gómez, y Consuelo Zepeda, del Hospital Civil de Guadalajara. Esta colaboración está orientada a la retinopatía del bebé prematuro.

Durante la investigación con los colegas mexicanos, detectaron que las características que definen este mal, como la diferencia del diámetro y la tortuosidad de los vasos, varía por la presión que involuntariamente aplica el médico o el técnico sobre el ojo al tomar el perfil de la retina del infante.

Para corregir lo anterior sería necesario tener un dispositivo con un sensor que pueda medir estas variaciones, y tomar así las imágenes a una presión fija. Debe ubicarse entre el lente de la cámara y el ojo, para calibrar la fuerza ejercida, concluyó. *g*





## RED DE DEFENSORES, PROCURADORES Y TITULARES DE ORGANISMOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

### Pronunciamiento por la Defensa de los Derechos Universitarios

La VIII Asamblea Ordinaria de la Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios, REDDU, preocupada por el incremento de las acciones delictivas y por la violencia generada por la delincuencia organizada que ha afectado en lo general al sector educativo en todos sus niveles y específicamente a las universidades e instituciones de educación superior, así como por las incapacidades de las fuerzas policíacas y el retraso en el regreso de las fuerzas armadas a las funciones que le son propias, situaciones todas que han afectado a víctimas inocentes y producido innumerables violaciones de los derechos humanos, se pronuncia por:

- Hacer suya la Propuesta de la Universidad Nacional Autónoma de México contenida en el documento denominado "Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia", reconocer que la seguridad hoy en día es un derecho humano fundamental de todos los universitarios, estudiantes, académicos y trabajadores administrativos, así como exhortar a todas las universidades e instituciones de educación superior de carácter público, a adoptar y realizar de inmediato las medidas y acciones contenidas en la Propuesta de la UNAM;
- Exigir que todas las autoridades universitarias se involucren seria y definitivamente en la salvaguarda del derecho humano de la seguridad de todos los integrantes de las instituciones de educación superior y a que se tomen de inmediato todas las medidas pertinentes en sus instalaciones, a fin de garantizar la integridad y seguridad de todos los universitarios, y
- Proponer por los medios y ante las instancias que correspondan las modificaciones conducentes para elevar a rango Constitucional y legal la obligatoriedad del establecimiento, funciones y facultades de organismos de defensa de los derechos humanos y universitarios en las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Superior.

Maestro José Acevedo Acosta, Defensor de los Derechos Universitarios, Universidad Autónoma de Aguascalientes; Dr. Víctor Orozco Orozco, Defensor de los Derechos Universitarios, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; M en D J. Dolores Alanís, Defensor Universitario Titular, Universidad Autónoma del Estado de México y Presidente de la REDDU; Lic. Claudia Patricia Begnè Ruiz Esparza, Procuradora de los Derechos Universitarios, Universidad Autónoma de Guanajuato; Dra. Leticia González Peralta, Defensora de los Derechos Humanos, Universidad Autónoma de Guerrero; Lic. Judith Claudia Rodríguez Zúñiga, Defensora de los Derechos Politécnicos, Instituto Politécnico Nacional; Lic. María Eva López Ramos, Defensora de los Derechos Humanos y Universitarios de los Nicolaitas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Lic. Jorge Arturo García Rubí, Procurador de los Derechos Académicos, Universidad Autónoma de Morelos; Mtra. Belinda Aguilar Díaz, Defensora de los Derechos Universitarios, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Mtro. Manuel Tapia Fonllen, Titular en funciones de la Comisión de Derechos Universitarios, Universidad de Sonora; Lic. Sandra Alicia Montiel Barrón, Defensora del Estudiante, Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Lic. Karina Ivone Sosa López, Defensora Responsable, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana; Dr. Leoncio Lara Sáenz, Defensor de los Derechos Universitarios de la UNAM, Secretario Ejecutivo de la REDDU; Mtro. Rafael Rodríguez Rodríguez, Presidente de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Universidad Autónoma de Zacatecas.

México, Distrito Federal, a 13 de octubre de 2011





Las ilustraciones que se refieren a la investigación.

político y simbólico de los caciques tlaxcaltecas, utilizado entre los siglos XVI y XVIII, en aras de conservar su autonomía territorial.

La retórica entró en crisis a finales del siglo XVIII. Entonces, con las Reformas Borbónicas, se intentó integrar su territorio al estado de Puebla.

Los nobles indígenas pelearon por la soberanía estatal, en los ámbitos jurídico-legal y religioso. Lograron que Tlaxcala fuera reconocida como provincia autónoma, sin sujetarse al sistema de intendencias. Después de consu-

En su indagación, el experto se dedicó a estudiar la biografía del cura cacique tlaxcalteca José Ignacio Maxixcatzin, quien ordenó que la obra citada, junto con *Los niños mártires de Tlaxcala*, *La aparición de San Miguel del Milagro*, *La aparición de la virgen de Ocotlán* y *La predicación de Santo Tomás en América a los cuatro senadores de Tlaxcala*, se reprodujeran en la Parroquia de Zihualtepec y en la Capilla Real de Tlaxcala.

“Los tlaxcaltecas fueron interlocutores exitosos frente al poder español, desde el

LA CULTURA

Debido al interés de estudiantes, la Universidad de Texas tuvo esta iniciativa

**T**he glories of the republic of Tlaxcala. *Art and life in viceregal Mexico*, traducido por Christopher J. Follet y editado por la Universidad de Texas, con la colaboración del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, es el primer libro especializado en arte colonial mexicano traducido al inglés.

Estos asuntos no despertaban el interés de los expertos, pero en la actualidad por sus contenidos, fuerza simbólica, originalidad y trascendencia de su temática están en el centro del debate, explicó el autor, Jaime Cuadriello, investigador del Instituto.

### Análisis competitivo

“Los textos que orientan esta disciplina son editados en inglés. Con este documento demostramos que en esta casa de estudios contamos con análisis en historia del arte competitivo internacionalmente, además de abrir la posibilidad a nuevas traducciones”, subrayó.

La obra original, *Las glorias de la república de Tlaxcala o la conciencia como imagen sublime* fue reconocida con el Premio Banamex Atanasio G. Saravia de Historia Regional Mexicana 2000-2001, en la categoría de Mejor Tesis de Doctorado y con el Book Award 2003-2004, otorgado por The Association of Latin American Art.

Por estas distinciones y el interés de estudiantes de historia latinoamericana en Estados Unidos, surgió la iniciativa de la Universidad de Texas de traducirlo, detalló el especialista.

El ejemplar es resultado de una investigación de 10 años. Analiza el discurso

## Traducen al inglés libro de arte colonial mexicano



Las dos versiones del volumen galardonado. Fotos: Justo Suárez.

marse la Independencia de México, no se incluyó dentro de la Federación, y fue hasta 1857 cuando adquirió la categoría de estado libre y soberano.

### Imagen y poder

En el periodo referido, distintas representaciones fueron utilizadas por los tlaxcaltecas como alegato para defender su territorio, prerrogativas y, lo más importante, su gobierno de cabildo exclusivamente indígena, que funcionó hasta 1812, cuando fue eliminado por la Constitución de Cádiz.

En esta defensa, se argumentaba que la entidad era el primer púlpito del cristianismo. Tal mito se sustentó con la pintura *La predicación de Santo Tomás a Quetzalcóatl en el siglo I*. También alegaban que su república había sido fundada por el apóstol, expuso.

grupo indígena, al mantener su autonomía, y fortalecer su posición en la región. A partir del siglo XVI colonizaron el norte del país, principalmente Sinaloa, San Luis Potosí y Coahuila. Además, preservaron su identidad hasta el siglo XVIII.”

Los límites geográficos del estado, el más pequeño del país, junto con Aguascalientes, son los mismos que en el siglo IX cuando tenían los señoríos prehispánicos de Tepeticpac, Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuiztlán, que en el siglo XVI conformaron la república de Tlaxcala, refirió.

La entidad federativa representa un laboratorio para estudiar el papel de los indígenas en el periodo colonial de América, al igual que la ciudad imperial de Cuzco. “Se integró al sistema político del virreinato y preservó identidad, gobierno y territorio”, concluyó. *J*

CRISTÓBAL LÓPEZ



# El pueblo mexicano, una mirada crítica y esperanzadora

La serie documental, que se transmitirá por TV y Radio UNAM, recoge el saber de los especialistas universitarios

**D**e infinidad de aromas, colores, sabores, tradiciones, culturas y cinco siglos de historia es de lo que se compone la identidad del pueblo mexicano, que será tratada con una visión crítica en la serie de TV y radio *El pueblo mexicano*, a partir de una reflexión comandada por destacados investigadores universitarios.

Como una mirada inédita de los grandes temas de México, producida por la Coordinación de Difusión Cultural, el Instituto de Investigaciones Sociales y TV UNAM, estos documentales contaron con el apoyo de un grupo de maestros eméritos, integrados en un Consejo Asesor Académico conformado por Larissa Adler-Lomnitz, Rolando Cordera Campos, Héctor Fix-Zamudio, Adolfo Gilly, Juliana González, Shir Krishna Singh, Miguel León-Portilla, Manuel Peimbert Sierra y Elisa Vargaslugo.

Además, en la producción se contó con el conocimiento de documentalistas de larga trayectoria como José Luis Aguilera, Roberto Bolado, Alejandra Islas, Jaime Kuri, Víctor Mariña, José Ramón Mikela Jáuregui, Guillermo Montemayor, César Parra, Eduardo Patiño, Jorge Prior, Eduardo Quiroz y León Serment.

La serie, de 13 episodios de media hora de duración cada uno, está dividida en tres temas y un programa especial titulado *El futuro*; los primeros se refieren a los pueblos originarios; ciencia, tecnología, cultura, arte e instituciones, y a retos sociales económicos, políticos, educación superior y medio ambiente.

## Responde a una preocupación social

Durante la presentación, en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, a la que acudieron algunos de los investigadores que participaron en la serie, Ernesto Velázquez, director general de Tele-



El tema de la serie. Fotos: Álvaro Paulín/ servicio social.

visión Universitaria, destacó que es una de las propuestas más interesantes en el ámbito audiovisual que se hayan hecho en el país, y que surgió de la iniciativa del rector José Narro.

Añadió que *El pueblo mexicano* no hubiera podido realizarse en otra institución que no fuera en la UNAM, ya que sólo aquí conviven e interactúan una cantidad impresionante de investigadores de pensamiento, trabajo académico, de diversidad y defensa de la pluralidad.

Tras la proyección de algunos avances, Rosalba Casas Guerrero, directora del Instituto de Investigaciones Sociales, señaló que la serie es una iniciativa que parte de una preocupación por la compleja situación social, económica y política del país, ante la cual los ciudadanos experi-

mentan falta de confianza y credibilidad en sus instituciones y gobiernos, y los jóvenes viven en incertidumbre de lo que pudiera pasar.

## Carácter culto, objetivo y veraz

En su intervención, Juliana González, doctora *Honoris Causa* y profesora emérita, precisó que en las distintas emisiones se ve a México en movimiento, en su singular e intenso devenir y en sus tres grandes y contrastadas etapas: indígena, colonial y moderna. Al mismo tiempo se aprecia la extraordinaria diversidad de su realidad natural y cultural, en la riqueza y complejidad de sus expresiones y también de sus fallas y frustraciones, así como de sus obstáculos externos e internos; además de observarse al



Para apreciar los múltiples rostros de México.

pueblo mexicano en su dramático presente, asomándose casi ciego a un incierto y angustiante porvenir.

Por su carácter culto, objetivo y veraz, la serie conlleva no sólo una mirada esperanzada, sino también una visión crítica que no elude los riesgos, peligros, amenazas, los males que parecerían insuperables, tanto del mundo en general como de la propia realidad actual de los mexicanos. Se complementa con la actitud pensante y sapiente propia de quienes tienen empeñada su vida en el conocimiento de la significación y grandeza de las expresiones humanas en general y del pueblo mexicano en especial, subrayó la académica.

Por su parte, Adolfo Gilly, profesor emérito, leyó una pieza poética en la que se refirió a los múltiples rostros de México: "No es sólo un país hosco y trágico, como lo dijo Octavio Paz, sino que también es la tierra del colibrí, de los mantos de pluma, de las piñatas y de las máscaras de turquesa mesoamericanas", y añadió: "Aunque estemos atravesando un tiempo infortunado, series como ésta ayudarán a reconocernos y encontrarnos".

Y si esta marcha milenaria caminante y navegante de nuestra historia es cierta, agregó, las mexicanas y mexicanos siguen andando aunque no lo sepan, eso aparece en el ingenio, astucia, ternura e inteligencia que se manifiesta.

Al final se proyectaron las piezas que le darán identidad a esta serie: un video de Javier García Rivera y el videoclip del tema *Comalito*, de la cantante mexicano-estadunidense Lila Downs, aportación que será la rúbrica de *El pueblo mexicano* y que fue cedida por la artista con el apoyo de Sony Music.

La serie será transmitida por 27 televisoras públicas de la República Mexicana y tendrá una versión radiofónica que se escuchará por Radio UNAM, así como a través de ATEI (Asociación de las Televisoras Educativas y Culturales Iberoamericanas) con más de 50 televisoras.

*El pueblo mexicano* se estrenará nacionalmente a partir de mañana, y se proyectará todos los martes y jueves, a las 22 horas, con repetición sábados y domingos, a las 21 horas. En todas las salidas de El Canal Cultural de los Universitarios: Cablevisión, canal 411; SKY, canal 255; Totalplay, canal 265, y más de 490 sistemas de cable de la República Mexicana. g

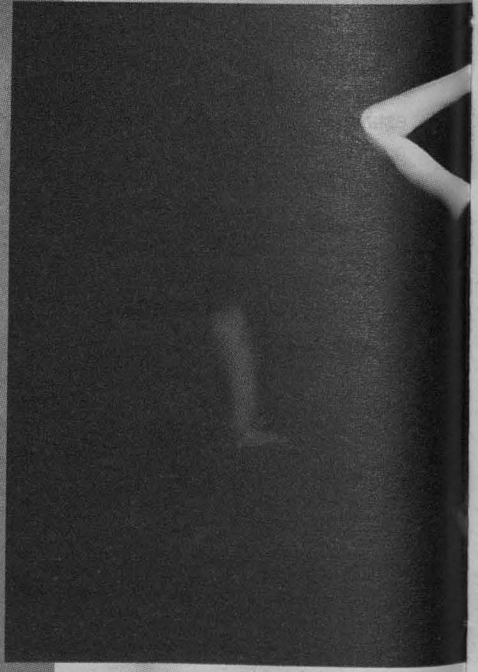
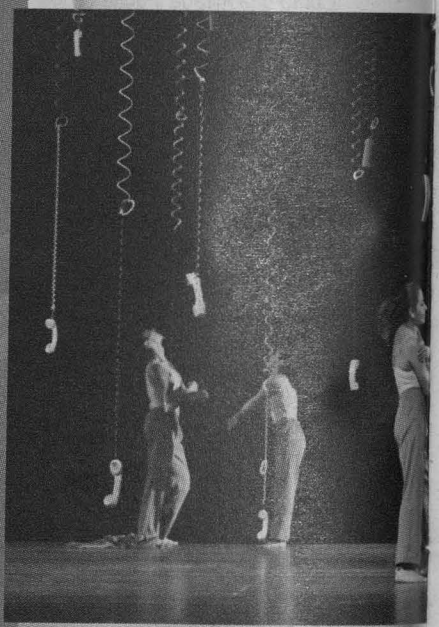
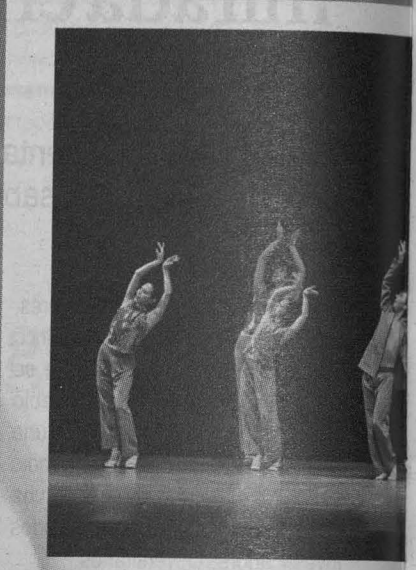
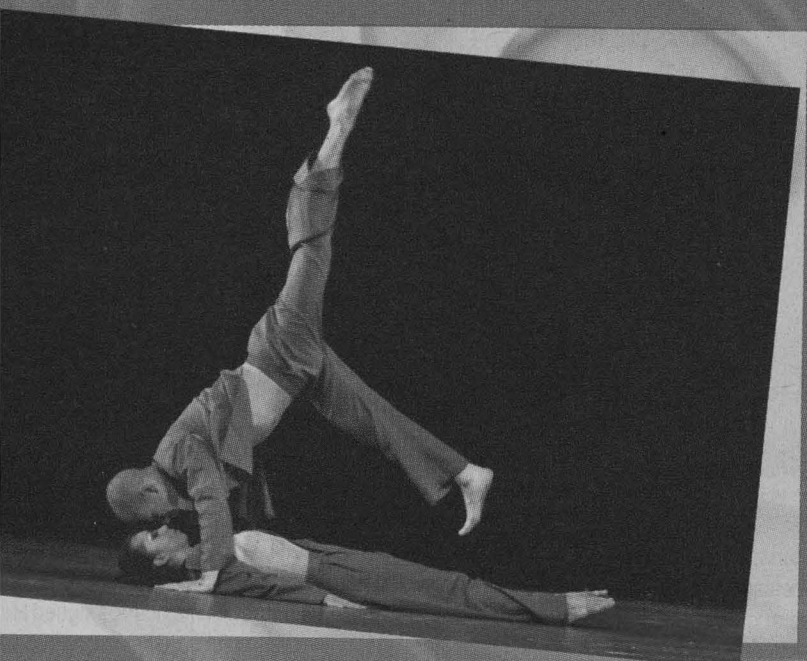
HUMBERTO GRANADOS



# DANZA CONTEMPORÁNEA UN

S U P

a  
c



Informe  
correo e  
www.tu

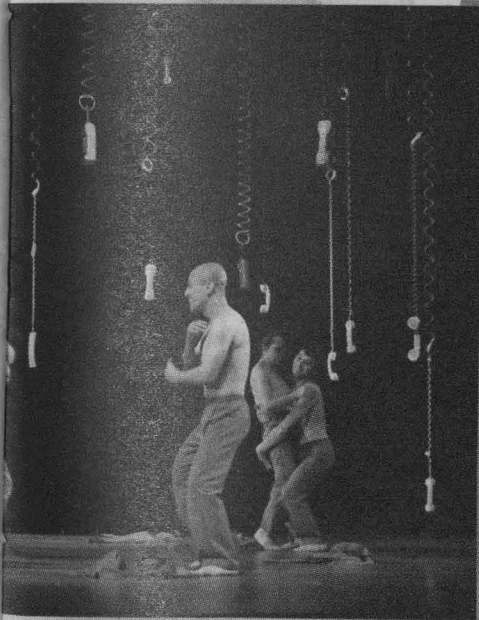
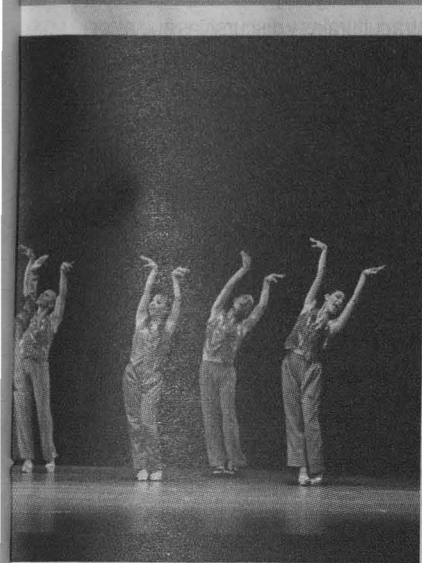
academia

5



# UNIVERSITARIA

**Presentaciones,  
20 y 27 de octubre,  
12 horas,  
Teatro Carlos Lazo**



Fotos: Juan Antonio López  
Diseño: Alejandra Salas Ramírez



# Reactivan la memoria sobre el arte de los años 60 y 70

*Sub-versiones...*, serie en DVD que recupera testimonios de artistas, críticos e historiadores

¿Cómo escribir la historia de un periodo del arte que en numerosas ocasiones se negó a dejar registros? ¿Cómo articular lecturas de las prácticas artísticas de las décadas de los 60 y 70, caracterizadas por la intensa producción y la pluralidad de propuestas?

En busca de aportar elementos para entender la historia del arte contemporáneo mexicano y como un ejercicio de activación de la memoria sobre aquella época, el equipo de la unidad de documentación del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), Arkheia, realizó una serie de diálogos con creadores, críticos e historiadores que documentó en video y presentó recientemente en una serie en DVD.

*Sub-versiones de la memoria...60...70... México*, producido a partir de un apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, contiene seis ejes temáticos que se proponen como materiales de consulta para nuevas investigaciones.

## De la abstracción a los conceptualismos

Moderado por el curador y crítico Cuauhtémoc Medina, el primer diálogo corresponde a las Agrupaciones Artísticas de la ENAP (1963-1971). En él, Arnulfo Aquino, Alberto Gutiérrez Chong, Hersúa y Jorge Pérezvega hablaron sobre los grupos de alumnos surgidos como respuesta al clima político de la época e inquietudes entonces al



Creado a partir de un proyecto de Arkheia.

margen de los planes de estudio: abstracción, geometrismo, arte óptico y hacer al espectador partícipe de la obra.

En Salón Independiente 1968-1971, Manuel Felguérez, Francisco Icaza, Brian Nissen y Carla Stellweg, moderados por Pilar García, discutieron sobre cómo este espacio, que surgió como postura anti-oficial, influyó en la apertura del ámbito artístico a la autogestión.

Rita Eder, Lance Wyman, Carlos Aguirre y Francisco Gallardo, con la moderación de Felipe Leal, compartieron—en Diseño y Comunicación Gráfica en las Olimpiadas: Lance Wyman (1966-1971)— impresiones sobre los alcances del

imaginario de la justa olímpica y la imagen del Metro en el diseño, la comunicación visual y el ámbito urbano.

Alfredo Gurrola y Luis Lupone, con Álvaro Vázquez Mantecón como moderador, charlaron sobre el Cine en Súper 8 y las posibilidades críticas, estéticas, contraculturales y discursivas que el formato permitió debido a su bajo costo.

Inicios de los Conceptualismos, moderado por Francisco Reyes Palma, reunió a César Espinosa, Víctor Muñoz, Katya Mandoki y Zalathiel Vargas, quienes revisitaron la crisis de las nociones y fronteras tradicionales de las disciplinas artísticas, el surgimiento de los no objetualismos, así como la transformación de la relación con el público y los espacios de circulación artística.

Al final, Yolanda Andrade, Lázaro Blanco, Julieta Giménez Cacho y Lourdes Grobet, con Rosa Casanova dirigiendo la mesa, dimensionaron en Consejo Mexicano de Fotografía el valor catalizador del medio que desempeñó esa entidad, antecedente del Centro de la Imagen.

## Entre la memoria y la historia

Durante la presentación del trabajo—cuya realización audiovisual estuvo a cargo del cineasta Rafael Ortega—Pilar García, titular de Arkheia y directora de la revista *Curare*, recordó que *Sub-versiones de la memoria... tiene sus orígenes en la investigación hecha para la muestra La era de la discrepancia. Arte y cultura visual 1968-1997* que—curada por Olivier Debrouse, Cuauhtémoc Medina y la propia García— se presentó en 2007 en el MUCA Campus.

El trabajo de historia oral comenzado entonces se hizo cada vez más complejo hasta germinar en este proyecto, que explora también las décadas de los 80, 90 y la primera del siglo XXI, para pronto extenderse a una propuesta sobre el arte latinoamericano.

En la reunión, Álvaro Vázquez Mantecón recordó que hasta *La era de la discrepancia...* no había un mapa del arte mexicano desde los años 60 y era importante empezar a activarlo, tarea en la que *Sub-versiones...* se inscribe. “De siete años para acá se ha avanzado muchísimo, pero esa historia todavía no está escrita”. A propósito del formato de panel de las charlas, consideró que más que una narración de perspectiva única, se escribe una memoria mediante los protagonistas.

Al respecto, el historiador Francisco Reyes Palma resaltó la importancia de este proceso de recrear el pasado: el contacto cada vez más directo, vivo y doméstico con el archivo. La propuesta, señaló, permite repensar los cambios y clichés sobre estas décadas.

Por otra parte, Rosa Casanova destacó la labor de Arkheia (sitio concebido por Debrouse) como laboratorio donde artistas y curadores trabajan y ven los archivos como una obra en proceso; al ser exhibidos se cargan de significados más allá de su propia materialidad.

*Sub-versiones de la memoria...60...70... México* puede consultarse en Arkheia, centro de documentación del MUAC. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ



Este trabajo es una historia escrita con base en sus protagonistas.



**C**ompositor, improvisador y multiinstrumentalista, Fred Frith (Reino Unido, 1949) es conocido como uno de los más innovadores guitarristas. Durante más de 30 años ha participado brillantemente en numerosas agrupaciones; una dimensión fundamental en su labor es la de compositor para cine. Sobre ella, habló en una sesión extraordinaria de la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro, como parte de Radar UNAM. Festival de Exploración Sonora.

Verdadero o Falso: la Música en el Cine llevó por título la presentación, en la que mostró ejemplos de su trabajo de ficción como *The tango lesson* y en documentales como *Rivers and tides*, sobre el escultor y fotógrafo Andy Goldsworthy.

#### Intenciones y materiales distintos

Explicó que pese a lo que pudiera pensarse, es diferente crear música para documentales que para ficciones, pues las intenciones comunicativas y los materiales que sirven como puntos de partida son distintos.

“Un compositor para música de películas siempre trabaja con el sonido que ya está: la conversación, el ambiente... hay que estar muy pendiente de la voz como melodía. Existen diferentes tipos de fuerzas que se manejan. Cuando se trata de un filme donde se persigue a alguien, por ejemplo, el ruido de la gente que corre es una pauta”, dijo.

Recordó que en *Middle of the moment* (Nicolas Humbert y Werner Penzel, 1995) se comparaba a los habitantes de una localidad en África con un circo, y los realizadores querían música de caravana. Frith les dijo que ya tenían eso con los sonidos naturales, sólo debían escuchar; así lo hicieron y solamente subieron el sonido. Y aunque es una técnica que lo ha dejado sin trabajo, el compositor reconoció que en las cintas de no ficción los directores están más abiertos a sus propuestas.

# El sonido en el cine, entre la ficción y el documental

En sesión extraordinaria de la Cátedra Bergman, Fred Frith habló sobre la musicalización



El creador inglés abundó en algunos ejemplos. Foto: Verónica Rosales.

Autonombrado Rey del cine independiente, entre los retos que enfrenta de manera constante están, por ejemplo, trabajar contra el tiempo y componer música para sustituir piezas cuyos derechos no pudieron pagarse. Es decir, cambiar a The Doors u otra canción de moda por algo original que no limite el sentido de una escena.

“Siempre me gusta el reto de reemplazar lo que está en *track* temporal: puede ser frustrante aunque debes salir con una cosa totalmente diferente. Si me hago a la idea de no reproducir lo que está ahí, puede ser interesante. Aquí la creatividad que inviertes en cierta cuestión es lo que obtienes.”

Para Frith, se trata de la parte poco sexy de la composición de música para películas. Sin embargo, ha superado tales contingencias con improvisaciones y a partir del diálogo con los directores. De Sally Potter, por ejemplo, aprendió a ver los ojos del actor: ahí está la música, en lo que siente y piensa, aunque no se escuche nada.

#### Entre lo visual y el sonido natural

En el documental, comentó el músico, “el diálogo se vuelve el elemento melódico principal y el trabajo del compositor, críticamente, es ver cómo se enmarca éste”.

En ese sentido, hay que ver si éstos son transicionales como en el teatro, aunque más cómo y en qué contexto se enmarcan, o subrayar lo emotivo de una escena, independientemente de las dificultades que represente.

“En ficción uno puede resaltar, poner sonido que indique que alguien es malo, y así, cuando los vemos la música nos dice quiénes son y que no podemos acercarnos a ellos. En los documentales es distinto.”

Por ejemplo, en *Rivers and tides*, con mucho menos texto, su trabajo fue dictado por los materiales usados en la propuesta visual. Para ello, pidió a los realizadores horas de grabaciones de los sonidos naturales de los lugares, de las que buscó extraer elementos significativos.

Esta labor siempre representa retos nuevos para Frith: con algunos directores improvisa, con otros compone. Aunque imite otros sonidos, su lenguaje musical siempre emerge.

Recordó que cuando comenzó a formarse le dijeron que en el cine el sonido y la música eran cosas distintas, pero hoy los compositores saben que no se trata más que de notas.

Involucrado desde los años 60 con las novedades tecnológicas, ha sido testigo de grandes cambios, como el de la democratización del acceso a las herramientas. “Sólo quisiera tener más tiempo... no pienso que todo el mundo sea un gran artista, eso es irrelevante; la solución es que muchas personas pueden vivir vidas más creativas haciendo cosas más imaginativas y eso será muy importante en términos políticos...” .g

CHRISTIAN GÓMEZ



# Aspirantes a ocupar la Dirección del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

**E**l Consejo Técnico de Humanidades, en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad la lista de candidatos para ocupar la dirección del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, la cual quedó integrada—en orden alfabético—por Roberto Castro Pérez, Faustino Medardo Tapia Uribe y Margarita Velázquez Gutiérrez.

## Roberto Castro Pérez

Es investigador titular "C", de tiempo completo, definitivo, del CRIM, entidad en la que fundó y coordina el Programa de Investigación Sociedad y Salud. Es doctor en Sociología Médica por la Universidad de Toronto, Canadá; maestro en Estudios de Población por la Universidad de Exeter, Reino Unido, y sociólogo por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Tiene el nivel "D" del PRIDE. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores con el nivel II.

Sus líneas de investigación versan sobre violencia contra las mujeres y contra la infancia, sobre violencia en el noviazgo y sobre violación de derechos reproductivos de las mujeres en los servicios de salud. Es autor de los libros: *Teoría social y salud* (2011, Lugar Editorial-CRIM); *La vida en la adversidad: el significado de la salud y la reproducción en la pobreza* (2000, CRIM), que recibió el Premio Fray Bernardino de Sahagún en el año 2000 (INAH y Conaculta) y *Violencia contra mujeres embarazadas: tres estudios sociológicos* (2004, CRIM). Es coeditor de los libros: *Poder médico y ciudadanía. El conflicto social de los profesionales de la salud con los derechos reproductivos en América Latina* (2010, Universidad de la República); *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos* (2010, Instituto Mexicano de la Juventud-CRIM); *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* (2008, CRIM), y fue coordinador del libro *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (2008, Inmujeres y CRIM). Es autor de 59 artículos científicos

y de 40 capítulos de libro sobre estos temas y otros afines. El conjunto de su obra ha sido citado más de mil veces por académicos de todo el mundo.

Ha impartido múltiples cursos a nivel licenciatura y posgrado en diversas universidades de México y Latinoamérica, entre los que destacan: Introducción a las Ciencias Sociales; Metodología de la Investigación; Métodos Cualitativos de Investigación; Sociología Médica y Violencia contra las Mujeres, dictados en diversas instituciones como el CRIM-UNAM, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, El Colegio de México, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, El Colegio de Sonora, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León y el Instituto Nacional de Salud Pública. En América Latina ha impartido cursos en Perú, Chile y Uruguay. Ha dirigido múltiples tesis a nivel licenciatura, maestría y doctorado. Forma parte del comité editorial de diversas revistas científicas internacionales, tales como *Violence against women*, *Mexican Studies*, *Saúde e Ciência Colectiva* y otras.

Ha presentado ponencias en más de 90 congresos nacionales e internacionales. Fue investigador visitante en la Universidad de Berkeley en 2004-2005. Entre otras distinciones ha recibido el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación 2009, otorgado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos; la beca Fulbright (2004) y el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el área de Investigación en Ciencias Sociales (2000). Pertenece a las academias Mexicana de Ciencias, y de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos.

Fue representante académico del CRIM ante el Consejo Académico de Área de Ciencias Sociales (2007-2011) y ante el Consejo Técnico de Humanidades (2000-2003). Ha sido miembro de diversas Comisiones Dictaminadoras y jurados dentro y fuera de la UNAM. Fuera de esta casa de estudios, trabajó en el Instituto Nacional de Salud Pública (1986-1997),

donde fue director de Ciencias Sociales y Salud Comunitaria.

## Faustino Medardo Tapia Uribe

Es investigador titular "C", de tiempo completo, definitivo, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; doctor en Educación y Desarrollo Humano por la Universidad de Harvard; maestro en Educación por el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica, del Sistema Nacional de Tecnológicos, y licenciado en Contaduría Pública por la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional. Cuenta con el nivel "D" del PRIDE y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con el nivel II.

Sus líneas de investigación son: formación ciudadana y participación ciudadana; innovación de gestión y gobiernos locales; vinculación Universidad y gobiernos locales. Ha dirigido varios grupos de investigación, entre los que destacan: Desarrollo Sustentable y Participación Ciudadana (2003-2005); Pobreza y Exclusión Social (2002-2004); Morelos, Capital del Conocimiento (2005-2007), y Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (2011). Ha realizado dos estancias de investigación, una en el Colegio de Tlaxcala (2008-2009) y otra en la Universidad Autónoma de Tlaxcala (2010-2011).

Entre sus publicaciones más significativas se encuentran el artículo "Evaluación del Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Educación Básica en Tamaulipas", publicado en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Otros trabajos suyos son: *Morelos, capital del conocimiento. Segunda edición* (2006, CRIM, UNAM y Gobierno del Estado de Morelos); *La escuela en Morelos: herramienta para pensar, participar y trabajar* (CRIM, 2002), y también ha coordinado *Los rituales del cambio: transformaciones del régimen y cultura política en Morelos* (CRIM, 2004) y *Los actores educativos regionales y sus escenarios* (CRIM, 2002). Es profesor de asignatura del doctorado y de la maestría



en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Fuera de esta institución, ha sido profesor de asignatura en el Colegio de Tlaxcala, y tutor presencial en la especialidad en Política y Gestión Educativa de Flacso, Unidad México. También ha fungido como profesor de asignatura en el doctorado y la maestría en Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Fue docente de tiempo completo en los institutos tecnológicos de Acapulco y de Zacatepec.

Ha sido integrante de distintos cuerpos colegiados, donde destaca su participación en el Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales de la UNAM; en la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; en la Comisión PRIDE (2004-2011), en el Consejo Interno y en la Comisión Dictaminadora del CRIM, así como en la Junta de Gobierno del Colegio de Tlaxcala (2011-2013).

Ha sido merecedor de distinciones y reconocimientos como la Venera José María Morelos en Investigación en Ciencias Sociales; la beca Fulbright del Gobierno de Estados Unidos para estudios de doctorado en la Universidad de Harvard (1983-1989); candidatura a doctorado con Honores en la Universidad de Harvard (1986); mención honorífica al promedio más alto en la generación de la maestría en CIIDET (1978-1980), mención honorífica al obtener el grado de maestría (CIIDET, 1981) y una beca Conacyt para estudios de maestría.

En lo que respecta a su experiencia académica-administrativa, fue secretario de la Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y coordinador del área de Educación y Seminario de Estudios sobre Morelos en el CRIM (1989-2001).

#### Margarita Velázquez Gutiérrez

Es investigadora titular "A" de tiempo completo, definitiva, del Centro Regional de Investigaciones

Multidisciplinarias desde 1993. Es doctora en Ciencias Sociales por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres, con especialización en Sociología del Desarrollo y licenciada en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco.

Ha desarrollado investigación en torno a temas sobre política social, desarrollo, sustentabilidad y género. Es autora de seis libros y diversos artículos en torno a la temática de la igualdad, la equidad de género y el desarrollo. Entre otras, ha co-coordinado las publicaciones *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (UNAM, 2004); *De aciertos y desiertos. el manejo de tierras secas desde una perspectiva de género* (Unión Mundial de la Naturaleza y Fundación HIVOS, 2003).

Hoy en día imparte la asignatura Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México en la Facultad de Psicología de la UNAM y el seminario doctoral Género en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Su participación en órganos colegiados universitarios comprende el Comité Interno de Desarrollo Académico del CRIM (2001 a 2003), la Comisión Dictaminadora (2000 a 2003) y la Comisión Evaluadora PRIDE del mismo Centro (2003). Actualmente es miembro de la comisión dictaminadora de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Obtuvo becas para estudios de posgrado otorgadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (1995-1998); por Institute of International Education-MacArthur Foundation, Fundación Ford y Fundación Hewlett (1995-1997), y por el Consejo Británico (1995-1996). Asimismo, se ha desempeñado como consultora en materia de género para distintos organismos internacionales como UNIFEM, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la FAO, la CEPAL y el Banco Interamericano. Ha colaborado con

distintas organizaciones no gubernamentales dedicadas a la defensa de los derechos de las mujeres tanto en México como en el ámbito internacional, participando como representante de las mujeres en el Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable (CCNDS) de la Semarnat, de junio de 2001 a marzo de 2002.

En lo que se refiere a experiencia académico-administrativa en la UNAM, fue coordinadora del Seminario sobre Estudios de Género en el CRIM (1988-2003), responsable del Programa Ecología y Medio Ambiente desde una Perspectiva de Género del Programa Universitario de Estudios de Género (1993 a marzo de 2003) y responsable del Programa Multidisciplinario de Estudios desde una Perspectiva de Género en el CRIM (1994-1995). También fungió como secretaria de apoyo en Comisiones Especiales del Consejo Universitario de la UNAM (marzo de 2003 a febrero de 2007); se desempeñó como representante de la rectoría en el Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del Personal Académico (EPA), de abril de 2008 a diciembre de 2010. Actualmente actúa como representante de la rectoría en la Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario (a partir de septiembre de 2010).

A lo largo de su trayectoria laboral, ha desempeñado funciones en diversos cargos del sector público, siempre trabajando en temas centrados en la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres en instituciones como el Consejo Nacional de Población, la Secretaría de la Reforma Agraria y el Instituto Nacional de las Mujeres. Durante 2007 fue directora general del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Segunda Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y a partir del 5 de marzo de 2008 se reincorporó a la UNAM en donde actualmente ocupa el cargo de directora general de Incorporación y Revalidación de Estudios. *g*



El próximo **27 de octubre**  
se realizarán elecciones para la renovación  
y ampliación del Consejo Universitario

Elige a tu  
representante  
es tu **VOZ**

- Conoce los candidatos que contendrán para ser tu portavoz
- ¿Sabes si estás dentro del padrón electoral para votar por tus nuevos consejeros universitarios?
- Tu NIP es la herramienta para elegir a quien llevará tu voz al Consejo Universitario. Actualízalo

Solicita mayor información en tu entidad  
O consulta: [www.procesoselectorales.unam.mx](http://www.procesoselectorales.unam.mx)



## CONVOCATORIA

### Estímulo Especial

#### Doctora Helia Bravo Hollis

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Biología para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial Doctora Helia Bravo Hollis, de conformidad con las siguientes

#### Bases:

1. Ser técnico académico definitivo o haber ganado concurso abierto.
2. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como técnico académico durante el año calendario anterior a la emisión de esta convocatoria. El desempeño en las actividades asignadas por su responsable será de particular consideración.
3. Tener antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el período a contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) *Curriculum vitae* actualizado\* incluyendo documentos probatorios.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten su preparación académica.

\* Favor de entregar la información en impreso y en C.D.

c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas y en la institución, así como vigencia de su relación laboral, expedidos por el director de la dependencia.\*

d) Un escrito en el que describa las actividades y desempeño por los que se considere candidato a recibir el estímulo.\*

e) Un escrito del responsable del técnico académico que describa los principales logros del técnico.\*

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica.
3. Quienes ocupan un puesto administrativo en la UNAM; a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el estímulo.

Asimismo, se encuentran impedidos a concursar quienes ya hayan gozado del estímulo en convocatorias anteriores.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en *Gaceta UNAM*.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, D.F., 17 de octubre de 2011

**Dr. Carlos Arámburo de la Hoz**  
Coordinador de la Investigación Científica

## Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

### Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular “B” de tiempo completo, interino, en el área: Sistema Linfhemático de la Carrera de

Médico Cirujano, con número de registro 49571-66 y sueldo mensual de \$19,196.30, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en los artículos 42 y 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.



c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

d) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 2 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Sistema Linfhemático.

b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

c) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Educación por competencias y evaluación auténtica en Sistema Linfhemático".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la

resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Instrumentación y laboratorios de la Carrera de Médico Cirujano, con número de registro 50945-32 y sueldo mensual de \$12,508.55, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 2 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Instrumentación.

b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

c) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Determinación de los mecanismos de patogenicidad de parásitos oportunistas".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:



1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Instrumentación y laboratorios de la Carrera de Médico Cirujano, con número de registro 62661-50 y sueldo mensual de \$14,072.05, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 2 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Instrumentación.

b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

c) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Efecto del estado nutricional en la respuesta inmune ante la infección por protozoarios oportunistas y búsqueda de alternativas terapéuticas".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer



el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Pedagogía de la Carrera de Médico Cirujano, con número de registro 50933-75 y sueldo mensual de \$14,072.05, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 2 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

#### Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Pedagogía II.

b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

c) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Análisis de la práctica del docente de pedagogía de la Carrera de Médico Cirujano: un enfoque etnográfico".

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán

inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Sistema Cardiovascular de la Carrera de Médico Cirujano, con número de registro 56942-44 y sueldo mensual de \$12,508.55, de acuerdo con las siguientes



### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 2 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

### Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Sistema Cardiovascular.
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Modelos de corazón graso con síndrome metabólico experimental".

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de

Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Neurometría en Neurociencias de la UIICSE, División de Investigación y Posgrado, con número de registro 17024-17 y sueldo mensual de \$16,240.40, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 2 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

### Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Programa de Residencia" de la Residencia en Neuropsicología Clínica, del Programa de Maestría en Psicología de la UNAM.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la materia "Programa de Residencia" de la Residencia en Neuropsicología Clínica, del Programa de Maestría en Psicología de la UNAM en un máximo de 20 cuartillas.



c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Las bases neuroanatómicas y electrofisiológicas de los trastornos de la lectura".

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 17 de octubre de 2011

El Director

Doctor Sergio Cházaro Olvera

## Instituto de Investigaciones Filosóficas

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 01638-82 y sueldo mensual de \$14,072.05, en el área de Filosofía del Derecho, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1.- Tener el grado de maestro en filosofía o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2.- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3.- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso (d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades en su 11ª sesión ordinaria del 16 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

1.- Presentar un ensayo sobre la adecuación del coherentismo para explicar la justificación de las decisiones judiciales, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.

2.- Formulación de un proyecto de investigación acerca de la relevancia de la ética y la epistemología de la virtud contemporáneas para la teoría del razonamiento jurídico y la ética judicial, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 16:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- *Curriculum vitae* actualizado, con dos fotografías tamaño infantil.

- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

- Copia del acta de nacimiento.



- Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos, grados, diplomas y documentos probatorios que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes.

- Copia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

- Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Copia de trabajos publicados.

- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su documentación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar; el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha de autorización expedida por la Secretaría de Gobernación que otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 17 de octubre de 2011

El Director

Doctor Guillermo Hurtado Pérez

## Instituto de Neurobiología

El Instituto de Neurobiología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 75847-27, con sueldo mensual de \$11,430.35, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, en el área de Proteogenómica, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1.- Tener grado de licenciatura o preparación equivalente.

2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

### Prueba:

Examen teórico-práctico sobre técnicas y metodologías de bioquímica de proteínas, bioinformática y biología molecular, que contemplará los siguientes rubros:

- Manejo de metodologías de purificación y cuantificación en cromatografía líquida de alta resolución (HPLC, marca Agilent) de GABA, glutamato, fosfolípidos, novobicina, cumermicina, luteína y  $\beta$  caroteno.

- Manejo e interpretación de resultados del equipo Procise 490 (Applied Biosystems) de secuenciación automática de péptidos.

- Manejo de réplicas tipo "Western, Southern y Northern blots".

- Manejo del diseño y purificación de proteínas recombinantes, geles de poliacrilamida, réplicas tipo Western y análisis en foto documentador.

- Manejo de secuenciación automática utilizando el ABI prism 310 (Applied Biosystems), extracción y purificación de ácidos nucleicos.

- Dominio en el manejo de los equipo de PCR en tiempo real LightCycler (Roche) y StepOne (Applied Biosystems).

- Manejo de técnicas para clonar productos de PCR.

- Purificación de plásmidos a media y gran escala.

- Elaborar bacterias químicamente competentes, cajas con agar y medios de cultivos LB.

- Dominio en el diseño y análisis de oligos con diferentes herramientas disponibles en red así como manejo del paquete computacional "Oligo" versión 7.

- Realizar alineaciones y búsquedas de genes en las bases de datos del NCBI y ENSEMBL.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Neurobiología ubicado en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final del Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 17 de octubre de 2011

El Director

Doctor Raúl G. Paredes Guerrero



## Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, con número de plaza 06421-10, con sueldo mensual de \$11,430.35, en el área de ingeniería ambiental, con especialidad en estudios de caracterización para evaluar el área de contaminación con hidrocarburos en suelo y subsuelo, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Examen teórico y práctico sobre: métodos y técnicas avanzadas para la evaluación del grado de contaminación por hidrocarburos del suelo y del subsuelo, así como la remediación de suelos y acuíferos.

- Presentar por escrito una propuesta para los procesos de caracterización y biorremediación de suelos y acuíferos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ingeniería, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se entregará la propuesta y se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 17 de octubre de 2011

El Director

Doctor Adalberto Noyola Robles

## Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico

El Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de plaza 54805-02, con sueldo mensual de \$11,430.35, en el área de Tecnologías de la información, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Presentar por escrito una propuesta de trabajo sobre Diseño de un sistema multi-modular para la gestión de procedimientos académico-administrativos para entidades académicas.

- Examen oral del punto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en donde se entregará la propuesta de trabajo mencionado en la prueba y la exposición oral. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 17 de octubre de 2011

El Director

Doctor José Manuel Saniger Blesa



## Torneo Apertura 2011

Pumas 1

Atlas 4

DEPORTES

Los medallistas olímpicos Joel Sánchez y Carlos Mercenario visitaron Ciudad Universitaria

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, mediante el área de Deporte Formativo, invitó a los marchistas mexicanos y medallistas olímpicos Joel Sánchez y Carlos Mercenario para que premiaran a los ganadores de la primera edición del torneo Blanco y Negro.

En la justa participaron las escuelas nacionales de Enfermería y Obstetricia, Música, Trabajo Social y Artes Plásticas; así como las facultades de Medicina y Odontología, erigiéndose esta última como la máxima vencedora del certamen al coronarse en basquetbol, fútbol rápido y volibol.

En el Auditorio José J. Rojas, de la Facultad de Odontología, lugar donde se entregaron los galardones, los andarines nacionales dijeron sentirse orgullosos por encontrarse en esta casa de estudios. Asimismo, reconocieron a los atletas que la representarán en los Juegos Panamericanos de Guadalajara, por estar en una certamen tan importante.

Carlos Mercenario, medallista de plata en los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992, elogió a los corredores y a la vez reconoció que el simple hecho de asistir a una competencia internacional ya los hace ganadores.

“Merecen una triple felicitación: por estudiar aquí en la UNAM, por ser seleccionados nacionales y por representar a México. Les doy mi reconocimiento y todo el apoyo, sé que la gente de esta institución tiene y entiende lo que es defender, y sobre todo, sentir una camiseta”, afirmó.

### Actividad física

El marchista se pronunció en favor de que la Universidad promueva valores que ayuden a los atletas a formarse no sólo en lo acadé-

mico, sino también en lo deportivo. “El trabajo en equipo, la disciplina y la tenacidad son algunos de ellos. Para triunfar en la vida, en la escuela o en cualquier actividad, se necesitan los mismos elementos”, explicó.

Por otro lado, Joel Sánchez, exseleccionado nacional y quien logró la presea de bronce en los Olímpicos de Sidney 2000, sabe lo complicado que es destacar en el deporte de élite y más si a la par estudias una carrera.

“Antes que nada los felicito por realizar esta doble tarea. Ahora tendrán que hacer nuevamente un esfuerzo, porque no basta

# Culmina con éxito el Torneo Blanco y Negro



El basquetbol femenil. Foto: Jacob V. Zavaleta.

“La gente de la UNAM sabe lo que es defender, y sobre todo, sentir una camiseta”

con una sola vez. De los más de cien millones de mexicanos solamente ellos (21) están en los Panamericanos, lo cual los convierte en deportistas de excelencia”, argumentó.

El veterano andarín cree que en estos juegos la delegación mexicana traerá buenos dividendos si cada uno de los atletas considera el gran esfuerzo que se ha hecho por albergar esta justa continental. Manifestó que en el caso de los universitarios, ninguno de ellos sabe lo que significa la palabra perder, lo que ayudará a que salgan airosos del certamen.

Por supuesto, Joel opinó sobre la actual situación de la marcha en México y se aventuró a pronosticar cómo le puede ir a nuestros compatriotas en Guadalajara.

“Este deporte ha enfrentado serias etapas de desarrollo y cambios. Yo creo que nuestros marchistas estarán en la pelea, como siempre, tratando de dar lo mejor. Me parece que obtendremos una o dos medallas”, concluyó. *g*

RODRIGO TOVAR/EMILIANO ALVARADO

### Clasificación final

Posición	Basquetbol		Fútbol rápido		Volibol	
	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil
1°	ENEO	ENTS	Odontología	Odontología	ENEO	Odontología
2°	Odontología	Odontología	ENEO	ENTS	Odontología	ENEO
3°	ENTS	ENEO	ENTS	Medicina	ENM	ENTS



RODRIGO DE BUEN

# Tres representantes del volibol de la UNAM, en los Panamericanos

Los entrenadores auriazules Sergio Hernández y Claudio Torres fungirán como auxiliares en ambas ramas, y Daniel Vargas como jugador

Los entrenadores de las selecciones de volibol varonil y femenino de la UNAM, Sergio Hernández Herrera y Claudio Torres García, respectivamente, así como el jugador Daniel Vargas Osorio, alumno de la Facultad de Ingeniería, se integraron a las representaciones nacionales que participarán en la XVI edición de los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011.

Tanto Sergio como Claudio cuentan con una amplia trayectoria y experiencia de 30 años en la dirección técnica de los equipos auriazules. Han estado en Universiadas nacionales y mundiales, Campeonatos del Mundo y juegos Panamericanos y Centroamericanos de la especialidad.

Ambos intervendrán en la justa continental de Jalisco. Hernández Herrera es auxiliar técnico de la selección nacional varonil, que comanda Jorge Azair, de Tigres de la Autónoma de Nuevo León.

En tanto Torres García funge como auxiliar técnico del representativo femenino, comandado por Mario Herrera.

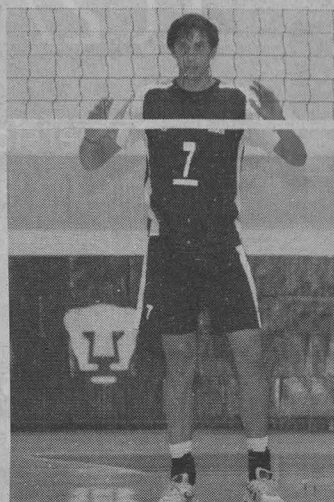
Para estos entrenadores es importante reconocer a la UNAM como el sitio donde se formaron como guías e instructores.

Por otra parte, Daniel Vargas Osorio se integró a la selección nacional de la especialidad. Será su primera incursión en Juegos Panamericanos. Ha competido en un par de Universiadas mundiales y no dudó en señalar que el certamen de Guadalajara será especial.

## Grandes favoritos

“Sin duda, ser locales debe ser un aliciente para dar ese extra que se requiere para doblegar a los rivales. Brasil y Estados Unidos son los grandes favoritos, nosotros debemos salir bien concentrados y jugar cada punto con garra y determinación”, comentó.

Para Daniel resulta particularmente emocionante. “Vamos a



Sergio, Claudio y Daniel. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

representar a nuestra nación y yo no olvido de dónde vengo y debajo del jersey nacional llevo siempre tatuado el puma y los colores azul y oro de mi Universidad. Si estoy en la selección, es gracias a la UNAM”, dijo orgulloso.

El volibol de sala forma parte del calendario de actividades en los Juegos Panamericanos desde la edición de 1955, que se realizó justamente en México. A lo largo de su historia en este certamen, nuestro país ha logrado siete preseas: una de oro, una de plata y cinco de bronce. La única dorada fue ese mismo año, en la rama femenil, y la última presea en 1975.

Este deporte comenzó acciones con la rama femenil el pasado sábado 15 y concluirán el 20 de octubre en el Complejo Panamericano de

Volibol, en la Unidad Deportiva Ávila Camacho, en Zapopan, Jalisco; en cuanto a la varonil se efectuarán del 24 al 29 de este mes. *g*



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario General

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario Administrativo

**Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**MC. Ramiro Jesús Sandoval**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Enrique Balp Díaz**  
Director General de Comunicación Social

## Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

### Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Alejandro Toledo, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,373

## ONEFA

UANL Tigres 45

Pumas CU 31





# ELECCIONES 2011

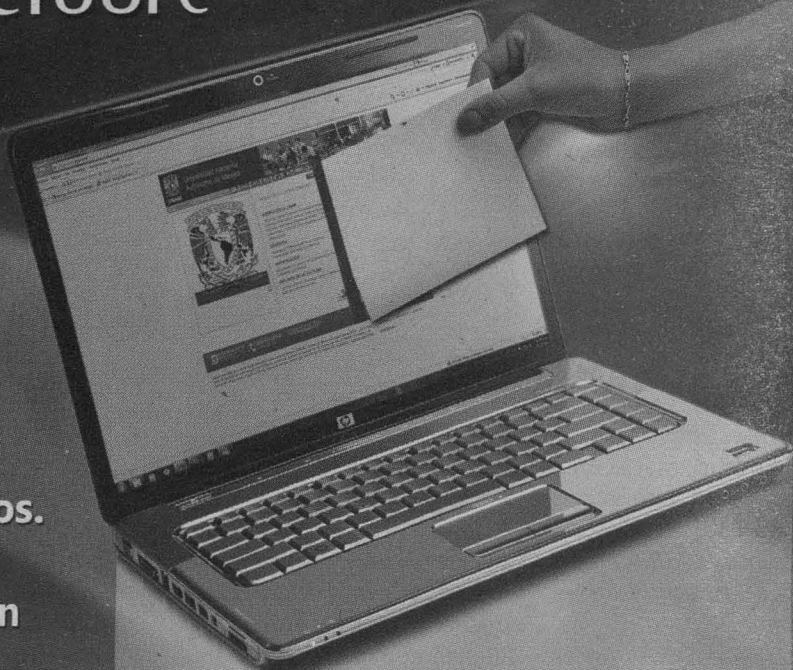
modalidad electrónica

¡Entérate, participa y vota!

## El 27 de octubre

la Universidad  
efectuará elecciones  
para la renovación y  
ampliación de:

- **Consejeros Universitarios.**
- **Consejeros Académicos.**
- **Consejeros Técnicos en algunas facultades y escuelas.**



**Elige** a tu  
representante  
es tu **Voz**

## 6 pasos para ejercer tu derecho a votar

1. Consulta la convocatoria
2. Ubícate en el padrón de electores
3. Confirma tu Número de Identificación Personal (NIP)
4. Conoce las campañas electorales
5. El 27 de octubre accede a Internet, en el horario de votación que te corresponda
6. Ejerce tu voto en el Sistema de Votaciones Electrónicas (SVE)

**SOLICITA MAYOR INFORMACIÓN EN TU ENTIDAD**  
O consulta [www.procesoselectorales.unam.mx](http://www.procesoselectorales.unam.mx)